

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	C102 ANATOMÍA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE, Y TOXICOLOGÍA
ÁREA	Anatomía Patológica

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	ninguno	Medicina (Medicina y Cirugía), cuya tesis doctoral corresponda con los criterios docentes o investigadores del área
1.2	Máster Oficial	Másteres con contenidos de Anatomía Patológica en al menos un 50%	Título de Especialista en Anatomía Patológica . Masters de la especialidad
1.3	Licenciatura o Grado	-	Medicina (Medicina y Cirugía)
1.4	Diplomatura	-	-

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	ninguna	Docencia en asignaturas de Anatomía Patológica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	ninguna	Docencia en cursos o Programas de Formación en Anatomía Patológica

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	ninguno	Contenido sobre patología experimental o clínica, y metodología propia del área
3.2	Artículo en revistas	ninguno	Idem
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	ninguno	Idem

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	ninguno	Contratos como especialista en Anatomía Patológica.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	ninguno	Contenido sobre patología experimental o clínica, y metodología propia del área de Anatomía Patológica.

MOTIVACIÓN:

El área debe cubrir docencia de contenidos de Anatomía patológica general y Anatomía patológica especial, y los criterios deben definir un perfil que sea capaz de desarrollar los contenidos propios de la especialidad clínica.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Sesión extraordinaria telemática de Consejo de Departamento del día 19 a 20 de Marzo de 2018.

Fdo. D./Dña.: JOSEFA LARRÁN LÓPEZ

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	C102 ANATOMÍA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE, Y TOXICOLOGÍA
ÁREA	Histología 443

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	En la rama de Ciencias de la Salud y Biología cuyas tesis doctorales correspondan con los criterios docentes o investigadores del área.	Medicina (Medicina y Cirugía) cuyas tesis doctorales correspondan con los criterios docentes o investigadores del área
1.2	Máster Oficial	Con contenidos de Histología, Anatomía Patológica, Biología Celular o Biología del Desarrollo en más de un 25%	Con contenidos de Histología, Anatomía Patológica, Biología Celular o Biología del Desarrollo en más de un 50%
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en la rama de Ciencias de la Salud y Biología	Medicina (Medicina y Cirugía)
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En asignaturas relacionadas por su contenido con las de total afinidad (eventualmente convalidables total o parcialmente)	Docencia en Histología Humana, Anatomía Patológica, Biología Celular, Biología del Desarrollo.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Idem	Idem

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Trabajos que cumplan con uno de los dos criterios de total afinidad	Deben cumplir dos criterios: 1-Trabajos que incluyan métodos habituales en Histología, Anatomía Patológica y Biología Celular : Microscopía, Técnica Histológica 2-Trabajos que se correspondan con los contenidos de las asignaturas del Área
3.2	Artículo en revistas	Idem	Idem
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Idem	Idem

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Contratos cuyas funciones se asimilen a los criterios de afinidad del Bloque II o de Investigación según criterios de afinidad del Bloque III	Contratos en los que se realicen trabajos docentes según criterios de total afinidad Bloque II y trabajos de investigación según criterios de total afinidad del Bloque III
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Idem	Idem

MOTIVACIÓN:

El área debe cubrir docencia de contenidos de Biología celular, Embriología e Histología General Humana, Histología Especial Humana, Biología Celular y Tisular Humana y Biología del Desarrollo, y debe establecer un perfil que permita ajustarse a uno u otro de estos contenidos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Sesión extraordinaria telemática de Consejo de Departamento del día 19 a 20 de Marzo de 2018.

Fdo. D./Dña.:


JOSEFA LARRAN LÓPEZ

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	C102 ANATOMÍA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE, Y TOXICOLOGÍA.
ÁREA	HISTORIA DE LA CIENCIA 460

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	En Medicina	En Historia de la Medicina o Historia de las Ciencias y Técnicas Afines a la Medicina, cuyas Tesis Doctorales correspondan con los criterios docentes o investigadores del Área
1.2	Máster Oficial	En Medicina y Ciencias Afines	Con contenidos de Historia de la Medicina o Historia de las Ciencias y Técnicas Afines a la Medicina en más de un 30%
1.3	Licenciatura o Grado	En Medicina	En Medicina (Medicina y Cirugía)
1.4	Diplomatura	---	---

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En Asignaturas relacionadas por su contenido con las de total afinidad (eventualmente convalidable total o parcialmente)	Docencia en Historia de la Medicina o Historia de las Ciencias y Técnicas Afines a la Medicina
2.2	Otra docencia en centros universitarios	En Asignaturas relacionadas por su contenido con las de	Docencia en Historia de la Medicina o Historia de

total afinidad
(eventualmente
convalidable total o
parcialmente)

las Ciencias y Técnicas
Afines a la Medicina

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Divulgación Histórico-Médica	Cuyos trabajos o contenidos incluyan métodos habituales en Historia de la Medicina o Historia de las Ciencias y Técnicas Afines a la Medicina, o Teoría y Método de la Medicina, o Bibliografía y Documentación Médica, Terminología Médica, u otros temas afines a las Asignaturas del Área de Conocimiento
3.2	Artículo en revistas	Divulgación Histórico-Médica	Cuyos trabajos o contenidos incluyan métodos habituales en Historia de la Medicina o Historia de las Ciencias y Técnicas Afines a la Medicina, o Teoría y Método de la Medicina, o Bibliografía y Documentación Médica, Terminología Médica, u otros temas afines a las Asignaturas del Área de Conocimiento
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Divulgación Histórico-Médica	Cuyos trabajos o contenidos incluyan métodos habituales en Historia de la Medicina o Historia de las Ciencias y Técnicas Afines a la

Medicina, o Teoría y
Método de la Medicina, o
Bibliografía y
Documentación Médica,
Terminología Médica, u
otros temas afines a las
Asignaturas del Área de
Conocimiento

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Medicina y Ciencias Afines a la Medicina (cualquier Área o Rama)	Contratos en los que se realicen trabajos docentes en Historia de la Medicina o Historia de las Ciencias y Técnicas Afines a la Medicina, o Teoría y Método de la Medicina, o Bibliografía y Documentación Médica, Terminología Médica, u otros temas afines a las Asignaturas del Área de Conocimiento
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Medicina y Ciencias Afines a la Medicina (cualquier Área o Rama)	Contratos en los que se realicen trabajos docentes en Historia de la Medicina o Historia de las Ciencias y Técnicas Afines a la Medicina, o Teoría y Método de la Medicina, o Bibliografía y Documentación Médica, Terminología Médica, u otros temas afines a las Asignaturas del Área de Conocimiento

Solo se considerará la acreditación más alta (mérito preferente), y exclusivamente en el caso de haber sido obtenida en Medicina, que incluye el Área de Conocimiento "Historia de la Ciencia", para la que se convoca la

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

Bolsa. En este caso, las puntuaciones inicialmente obtenidas por los candidatos en los Bloques II, III y IV, serán multiplicadas por el factor de ponderación establecido.

MOTIVACIÓN:

El Área debe cubrir Docencia de contenidos de Historia de la Medicina, Historia de las Ciencias y Técnicas Afines a la Medicina, Teoría y Método de la Medicina, Bibliografía y Documentación Médica, Terminología Médica, y otros temas afines a las Asignaturas del Área de Conocimiento de Historia de la Ciencia, que cuenta en estos momentos con las siguientes: **“Historia de la Medicina. Teoría y Método en Ciencias de la Salud”** (Grado en Medicina, Cádiz), **“Metodología de Investigación Biomédica y TIC”** (Grado en Medicina, Cádiz), **“Historia de la Enfermería”** (Grado en Enfermería, Cádiz), **“Fundamentos e Historia de la Fisioterapia”** (Grado en Fisioterapia, Cádiz), **Historia de la Enfermería** (Grado en Enfermería, Jerez de la Frontera), e **“Historia de la Enfermería”** (Grado en Enfermería, Algeciras), aparte de colaborar en Doctorado y Máster. Todo ello hace que deba establecer un perfil que permita ajustarse a uno u otro de tales contenidos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Sesión extraordinaria telemática de Consejo de Departamento del día 19 a 20 de Marzo de 2018.

Fdo. D./Dña.: JOSEFA LARRÁN LÓPEZ

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA
ÁREA	FISIOLOGÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Veterinaria, Bioquímica	Medicina, Biología, Farmacia, Biomedicina
1.2	Máster Oficial	Biotecnología	Ciencias de la Salud, Biomedicina, Neurociencias
1.3	Licenciatura o Grado	Bioquímica, Biotecnología	Medicina, Biología, Veterinaria, Farmacia y Biomedicina
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Fisiopatología, Biología Celular, Fisiología Animal, Docencia en Masters indicados en aptdo 1.2	Fisiología Humana Fisiología Celular
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Fisiopatología, Biología Celular, Fisiología Animal	Fisiología Humana Fisiología Celular

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Fisiología Humana, Neurociencias y Endocrinología	Fisiología y Patología del Sistema Nervioso
3.2	Artículo en revistas	Fisiología Humana,	Fisiología y Patología del

		Neurociencias y Endocrinología	Sistema Nervioso
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Fisiología Humana, Neurociencias y Endocrinología	Fisiología y Patología del Sistema Nervioso

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Contratos de PAS en neurodegeneración y neuroreparación	Contratos de PDI en Fisiología y Patología del Sistema Nervioso
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas o Contratos de investigación en Fisiología Humana, Neurociencias y Endocrinología.	Becas o Contratos de investigación en Fisiología y Patología del Sistema Nervioso

MOTIVACIÓN:

(Otros méritos docentes, investigadores y de gestión no incluidos en los apartados anteriores)

- | | |
|---|------------------|
| 1. Estancias en centros de investigación de prestigio | Hasta 5 puntos |
| 2. Ponencias y Seminarios impartidos | Hasta 3 puntos |
| 2. Comunicaciones a congreso | Hasta 1 punto |
| 3. Certificado de experimentación animal | Hasta 0,5 puntos |
| 5. Inglés | Hasta 0,5 puntos |



Fdo. D./Dña.:

SECRETARÍA DE PERSONAL DEL DPTO.
Departamento de Biología y Biología
Biotecnología y Sanidad Pública

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
ÁREA	Inmunología

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programas de Doctorado relacionados con la Biomedicina	Programas de Doctorado relacionados con la Biomedicina que incluyan líneas de investigación en inmunología.
1.2	Máster Oficial	Másteres Oficiales relacionados con la Biomedicina	Másteres Oficiales relacionados con la Biomedicina que incluyan contenidos impartidos por áreas de inmunología con no menos de 2 créditos
1.3	Licenciatura o Grado	Farmacía y Veterinaria	Medicina y Cirugía, Biología, Biotecnología, Bioquímica (Títulos con asignatura de Inmunología Troncal/Obligatorio).
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en asignaturas del área de Inmunología
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Se valorarán los créditos que incluyan materia de Inmunología

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Inmunología, Inmunoterapia, Inmunología clínica.
3.2	Artículo en revistas	Inmunología, Bioquímica y Biología Molecular (Valoradas según impacto y su relevancia para el ámbito de la inmunología)	Señalización en linfocitos T, Genómica e Inmunoterapia (Valoradas según impacto y su relevancia para el ámbito de la inmunología)
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Inmunología, Inmunoterapia, Inmunología clínica.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Contratos relacionados con la investigación en Inmunología, Bioquímica y Biología Molecular	Contratos relacionados con la investigación en señalización en linfocitos T, Genómica e Inmunoterapia.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Becas o contratos homologados FPI/FPU en el área de Inmunología

MOTIVACIÓN: El candidato debe asumir docencia en el Área de Inmunología. Se considerará como Total Afinidad todas aquellas aportaciones desarrolladas en Áreas de Inmunología y relacionadas con la Inmunología.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento.



Departamento de Biomedicina
Biotecnología y Salud Pública

Fdo. D./Dña.: _____
SECRETARIO ACADÉMICO DEL DPTO.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	BIOQUIM. Y BIOL. MOLEC., MICROB., MED. PREV. Y SALUD PUBL., FISIOL. Y GEN.
ÁREA	NUTRICION Y BROMATOLOGIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ciencias (que no sean de la Salud o de la vida)	Ciencias (de la Salud o de la vida)
1.2	Máster Oficial	Químicas	Biomedicina
1.3	Licenciatura o Grado	Medicina, Química	Biología, Bioquímica, Biotecnología, Microbiología
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		En los contenidos propios de las asignaturas que actualmente se imparten el área*.
2.2	Otra docencia en centros universitarios		En los contenidos propios de las asignaturas que actualmente se imparten el área*.

*Asignaturas de Grado que imparten el área:
Biomarcadores y Biosensores (Grado Biotecnología)
Medicina Experimental (Grado Medicina)

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		En los contenidos propios de las asignaturas que actualmente se imparten el área*.
3.2	Artículo en revistas		En los contenidos propios de las asignaturas que actualmente se imparten el área*.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		En los contenidos propios de las asignaturas que actualmente se imparten el área*.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		En los contenidos propios de las asignaturas que actualmente se imparten el área*.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		En los contenidos propios de las asignaturas que actualmente se imparten el área*.

MOTIVACIÓN:

Se proponen los criterios que consideramos adecuados para que los hipotéticos profesores sustitutos puedan impartir la docencia de las asignaturas de área de manera óptima, así como que puedan contribuir a la investigación de los grupos del área.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento

Departamento de Biomedicina,
Biotecnología y Salud Pública

Fdo. D./Dña.: _____
SECRETARIO ACADÉMICO DEL DPTO.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica
ÁREA	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Tesis Doctoral en otros aspectos de la Química, la Física o las Ingenierías de la Rama Industrial, Aeroespacial, Naval o Civil	Tesis Doctoral relacionada con el área
1.2	Máster Oficial	Otros másteres en Química, Física o Ingenierías	Máster y/o especialidad relacionada con el área
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Química, Física, Ingeniería de Materiales, Ingenierías de la Rama Industrial, Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, Aeroespacial, Naval o Civil
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ingenierías Técnicas de las Ramas Industrial, Naval, Aeroespacial, o Civil

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en otras áreas de conocimiento de Química, Física e Ingenierías de la Rama Industrial relacionadas con contenidos de asignaturas del área	Docencia en el Área de Conocimiento
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en otras áreas de conocimiento de Química, Física e Ingenierías de la Rama Industrial relacionadas con contenidos de asignaturas del área	Docencia en el Área de Conocimiento

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Los publicados en editoriales de amplia difusión internacional en Química, Física o Ingenierías	Los publicados en editoriales de amplia difusión internacional en Ciencia e Ingeniería de Materiales
	Artículo publicados en revistas	Los demás artículos en revistas referenciadas en JCR de Química, Física e Ingeniería se valorarán con 1,0 punto en 1er cuartil 0,75 en segundo 0,50 en tercero 0,25 en cuarto	Artículos relacionados con la Ciencia de Materiales o Ingeniería Metalúrgica publicados en revistas indexadas JCR. 4 puntos en 1er cuartil 3 en segundo cuartil 2 en tercer cuartil 1 en cuarto cuartil
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Otros a valorar en relación con la cercanía de sus contenidos a la Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Los relativos a la Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Otros contratos del ámbito de la Química, la Física o la Ingeniería a valorar en relación con la cercanía de su temática a la Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y	Aquellos en que se han desempeñado actividades vinculadas a la Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Otros del ámbito de la Física, la Química o las Ingenierías a valorar en relación con la cercanía de su temática a la Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Los tutelados por investigadores del área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y los vinculados a proyectos del área temática de Materiales

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 19/03/2018

Fdo. José María Rodríguez-Izquierdo
Director de Departamento

RODRIGUEZ-
IZQUIERDO GIL
JOSE MARIA -
31593502N

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ-
IZQUIERDO GIL JOSE MARIA - 31593502N
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-31593502N,
givenName=JOSE MARIA, sn=RODRIGUEZ-
IZQUIERDO GIL, cn=RODRIGUEZ-
IZQUIERDO GIL JOSE MARIA - 31593502N
Fecha: 2018.03.19 13:53:25 +01'00'

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales
ÁREA	Ciencias y Técnicas de la Navegación (Perfil: Náutica 083A)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctores con licenciatura o equivalente de carreras conducentes a títulos profesionales de Capitán o Piloto de la Marina Mercante	Doctor en Náutica y Transporte Marítimo
1.2	Máster Oficial	Máster relacionado con la náutica y/o el transporte marítimo	Máster en Transporte Marítimo Máster en Gestión Portuaria
1.3	Licenciatura o Grado	Licenciado o equivalente en las carreras conducentes a los títulos profesionales de Capitán o Piloto de la M. Mercante Licenciado en Marina Civil (sección Náutica) o Licenciado en Náutica y T. Marítimo	Capitán la Marina Mercante. Pilotos de la M. Mercante con licenciatura del perfil
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas relacionadas con las materias del Área dentro de la Náutica y Transporte Marítimo	Docencia en asignaturas del perfil del Área relacionadas con las materias de la Náutica y Transporte Marítimo
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en asignaturas relacionadas con las materias del Área dentro de la Náutica y Transporte Marítimo	Docencia en asignaturas del perfil del Área relacionadas con las materias de la Náutica y Transporte Marítimo

Código Seguro de verificación: wgTreAapPwm3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES VILLASAN QUEVEDO	FECHA	16/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



wgTreAapPwm3nmVfRnahZw==

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Relacionados con las materias del Área sobre la Náutica y Transporte Marítimo	Sobre las materias del Perfil del Área
3.2	Artículo en revistas	Relacionados con las materias del Área sobre la Náutica y Transporte Marítimo	Sobre las materias del Perfil del Área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Relacionados con las materias del Área sobre la Náutica y Transporte Marítimo	Sobre las materias del Perfil del Área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad laboral relacionada con algún aspecto de la Náutica y el Transporte Marítimo	Actividad laboral en buques o en Organismos o empresas del sector marítimo.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas relacionadas con algún aspecto de la náutica o el transporte marítimo	Becas en relación directa con la náutica o el transporte marítimo

MOTIVACIÓN:

El Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales dispone de un área de conocimiento con dos perfiles profesionales: Náutica (083A) y Radioelectrónica (083B).

Esta clasificación y los criterios de afinidad estarán basados en la necesaria idoneidad que establece el Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia de la Gente de Mar (STCW-78/95) establecido por la Organización Marítima Internacional (IMO) en sus Enmiendas de Manila de 2010 y refrendado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España («BOE» núm. 133, de 4 de junio de 2012) Referencia: BOE-A-2012-7389 para las titulaciones profesionales marítimas a las que conducen los títulos de la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica. En este sentido, si las asignaturas conducentes a certificados de especialidad fuesen impartidas por titulados no contemplados en el Convenio STCW, se invalidaría la acreditación a los alumnos de la Universidad de Cádiz para la obtención de títulos y certificados profesionales que expide la Dirección General de la Marina Mercante garante constitucional, de la formación marítima española, ante la comunidad internacional.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento del 15 de marzo de 2018

Fdo.

Código Seguro de verificación: wgTreAApPwm3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES VILLASAN QUEVEDO	FECHA	16/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



wgTreAApPwm3nmVfRnahZw==

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO	Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales
ÁREA	Ciencias y Técnicas de la Navegación (Perfil: Radioelectrónica 083B)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctores con licenciatura o equivalente de carreras conducentes a títulos profesionales de Oficial Radioelectrónico de la Marina Mercante	Doctor en Radioelectrónica Naval o Radioelectrónica
1.2	Máster Oficial	Máster Oficial relacionado con la Radioelectrónica	Máster Oficial en Transporte Marítimo
1.3	Licenciatura o Grado	Licenciado o equivalente en las carreras conducentes a los títulos profesionales de Oficial Radioelectrónico de la M. Mercante Licenciado en Marina Civil (sección Radioelectrónica Naval) o Licenciado en Radioelectrónica Naval	Oficial Radioelectrónico de Primera de la Marina Mercante. Oficial Radioelectrónico de Segunda de la M. Mercante con licenciatura del perfil
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas relacionadas con las materias del Área dentro de la Ingeniería Radioelectrónica	Docencia en asignaturas del perfil del Área relacionadas con las materias de la Ingeniería Radioelectrónica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en asignaturas relacionadas con las materias del Área dentro de la Ingeniería Radioelectrónica	Docencia en asignaturas del perfil del Área relacionadas con las materias de la Ingeniería Radioelectrónica

Código Seguro de verificación: qyixERACnBWCANfto6MqpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES VILLASAN QUEVEDO	FECHA	16/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



qyixERACnBWCANfto6MqpA==

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Relacionados con las materias del Perfil del Área	Sobre las materias del Perfil del Área
3.2	Artículo en revistas	Relacionados con las materias del Perfil del Área	Sobre las materias del Perfil del Área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Relacionados con las materias del Perfil del Área	Sobre las materias del Perfil del Área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad laboral relacionada con algún aspecto de la Ingeniería Radioelectrónica	Actividad laboral en estaciones radiocosteras, centros de control de tráfico aéreo o marítimo y con empresas de instalaciones y mantenimiento del sector radiomarítimo
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas relacionadas con algún aspecto de la Ingeniería Radioelectrónica	Becas en relación directa con la Ingeniería Radioelectrónica

MOTIVACIÓN:

El Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales dispone de un área de conocimiento con dos perfiles profesionales: Náutica (083A) y Radioelectrónica (083B).

Esta clasificación y los criterios de afinidad estarán basados en la necesaria idoneidad que establece el Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia de la Gente de Mar (STCW-78/95) establecido por la Organización Marítima Internacional (IMO) en sus Enmiendas de Manila de 2010 y refrendado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España («BOE» núm. 133, de 4 de junio de 2012) Referencia: BOE-A-2012-7389 para las titulaciones profesionales marítimas a las que conducen los títulos de la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica. En este sentido, si las asignaturas conducentes a certificados de especialidad fuesen impartidas por titulados no contemplados en el Convenio STCW, se invalidaría la acreditación a los alumnos de la Universidad de Cádiz para la obtención de títulos y certificados profesionales que expide la Dirección General de la Marina Mercante garante constitucional, de la formación marítima española, ante la comunidad internacional.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento del 15 de marzo de 2018

Código Seguro de verificación: qyixERACnBwCANfto6MqpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES VILLASAN QUEVEDO	FECHA	16/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	qyixERACnBwCANfto6MqpA==	PÁGINA



qyixERACnBwCANfto6MqpA==

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	NINGUNO	DERECHO Y CIENCIAS DEL TRABAJO
1.2	Máster Oficial	DERECHO	PRESENCIA NOTORIA ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1.3	Licenciatura o Grado	NINGUNO	LICENCIADO Y GRADO EN DERECHO, LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
1.4	Diplomatura	NINGUNO	RELACIONES LABORALES

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	DERECHO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
2.2	Otra docencia en centros universitarios	DERECHO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	DERECHO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
3.2	Artículo en revistas	DERECHO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	DERECHO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	DERECHO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	DERECHO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MOTIVACIÓN:

Para delimitar los criterios de afinidad de la bolsa profesorado sustituto interino curso 2016-2017, el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social establece considerar la particular trayectoria académica, docente e investigadora, del candidato o candidata en el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Para ello:

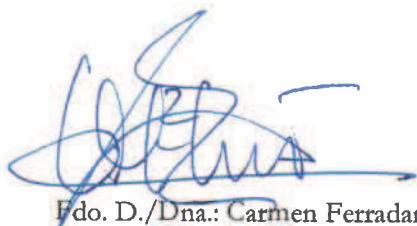
Bloque I. Son afines los trabajos de fin de grado y fin de master en la rama de conocimiento del derecho, en general; son de total afinidad trabajos de fin de grado y master cuyas temáticas corresponden al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, los doctorados en Derecho y Ciencias del Trabajo, la Diplomatura en Relaciones Laborales, la Licenciatura en Derecho y Ciencias del Trabajo y los Grados en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. No se contempla ningún doctorado afin, así como ninguna licenciatura, grado o diplomatura.

Bloque II. Los criterios de afinidad son determinados por la docencia en cualquier asignatura de la rama de conocimiento del Derecho, en general, sea en Licenciatura, Diplomatura, Grado, Máster o Doctorado y la total afinidad por la docencia en asignaturas del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, sea Licenciatura, Diplomatura, Grado, Máster o Doctorado.

Bloque III. Tienen afinidad los trabajos publicados en revistas indexadas y que aparezcan en bases de datos (In-rece, Dice, scopus, latindex, ISI), y en libros publicados en editoriales incluidas en el SPI, de la rama de conocimiento del Derecho, en general; tienen total afinidad los trabajos publicados en revistas indexadas y que aparezcan en bases de datos (In-rece, Dice, Scopus, Latindex, ISI), y en libros publicados en editoriales incluidas en el SPI en temáticas relativas al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Bloque IV. Tienen afinidad los contratos laborales, becas FPU, o contratos acogidos al personal de investigación en formación de la rama de conocimiento del Derecho, en general. Tienen total afinidad los contratos laborales, beca FPU, u contratos acogidos al personal de investigación en formación en el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 21 de marzo de 2018



Fdo. D./Dña.: Carmen Ferradans Caramés



Departamento de
Derecho del Trabajo y de
la Seguridad Social

ANEXO I

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL
ÁREA	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	EN EL QUE SE CURSE MATERIAS DE ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL) O TESIS REALIZADAS EN DICHAS ÁREAS	EN EL QUE SE CURSE MATERIAS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
1.2	Máster Oficial	EN LA QUE SE IMPARTA DOCENCIA DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL)	EN EL QUE SE IMPARTA DOCENCIA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
1.3	Licenciatura o Grado	NINGUNA	DERECHO
1.4	Diplomatura	NINGUNA	NINGUNA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL)	DEL ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES



Departamento de Dcho. Internacional Público,
Penal y Procesal

2.2	Otra docencia en centros universitarios	DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL)	DEL ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
-----	---	---	--

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	DE LAS MATERIAS PROPIAS DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL)	DE LAS MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
3.2	Artículo en revistas	DE LAS MATERIAS PROPIAS DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL)	DE LAS MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	DE LAS MATERIAS PROPIAS DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL)	DE LAS MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	EN LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL)	EN EL ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES



Departamento de Dcho. Internacional Público
Penal y Procesal

4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	EN LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL)	EN EL ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
-----	--	--	--

MOTIVACIÓN:

En cuanto a los criterios de afinidad a aplicar en la creación de las bolsas de profesores sustitutos interinos del **Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales** serán:

	TIPO DE AFINIDAD
Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	TOTAL AFINIDAD
Área de Derecho Penal	AFÍN
Área de Derecho Procesal	AFÍN

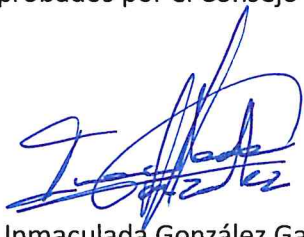
Se considera como **total afinidad** cuando existe una coincidencia total con el Área de Conocimiento, en este caso, con el **Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales**.

Se consideran **como afines** al Área de Derecho Procesal las **Áreas de Derecho Penal y de Derecho Procesal** que, por su proximidad en la Universidad de Cádiz, integran el mismo Departamento, que es el órgano encargado de coordinar las enseñanzas correspondientes a tales Áreas.

Estos criterios de afinidad se justifican en que la docencia en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, labor a realizar por los profesores sustitutos, requiere el adecuado manejo de dicho ámbito científico. Por ello, sólo se consideran **totalmente afines** los méritos alegados en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Los méritos alegados en otras ramas jurídicas del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal se consideran **afines**.




Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 19 de marzo de 2018



Fdo. Dña.: Inmaculada González García



Departamento de Dcho. Internacional Público
Penal y Procesal



ANEXO I

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2018-2019	
DEPARTAMENTO	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL
ÁREA	AREA DE DERECHO PENAL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	EN EL QUE SE CURSE MATERIAS DE ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO) O TESIS REALIZADAS EN DICHAS ÁREAS	EN EL QUE SE CURSE MATERIAS DE DERECHO PENAL Y/O CRIMINOLOGÍA O TESIS REALIZADA EN DERECHO PENAL Y/O CRIMINOLOGÍA
1.2	Máster Oficial	EN LA QUE SE IMPARTA DOCENCIA DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	EN EL QUE SE IMPARTA DOCENCIA DE DERECHO PENAL Y/O CRIMINOLOGÍA
1.3	Licenciatura o Grado	NINGUNA	DERECHO CRIMINOLOGÍA
1.4	Diplomatura	NINGUNA	NINGUNA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	DELAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO	DEL ÁREA DE DERECHO PENAL

[Firma manuscrita]



		(DERECHO PROCESAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	
2.2	Otra docencia en centros universitarios	DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	DEL ÁREA DE DERECHO PENAL

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	DE LAS MATERIAS PROPIAS DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	DE LAS MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE DERECHO PENAL
3.2	Artículo en revistas	DE LAS MATERIAS PROPIAS DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	DE LAS MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE DERECHO PENAL
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	DE LAS MATERIAS PROPIAS DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	DE LAS MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE DERECHO PENAL

[Firma manuscrita]



BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	EN LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	EN EL ÁREA DE DERECHO PENAL
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	EN LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PROCESAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	EN EL ÁREA DE DERECHO PENAL

MOTIVACIÓN:

En cuanto a los criterios de afinidad a aplicar en la creación de las bolsas de profesores sustitutos interinos del *Área de Derecho Penal* serán:

TIPO DE AFINIDAD	
Área de Derecho Penal	TOTAL AFINIDAD
Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	AFÍN
Área de Derecho Procesal	AFÍN

Se considera como total afinidad cuando existe una coincidencia total con el Área de Conocimiento, en este caso, con el *Área de Derecho Penal*

Se consideran como afines al Área de Derecho Procesal las *Áreas de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales y de Derecho Procesal* que, por su proximidad en la Universidad de Cádiz, integran el mismo Departamento, que es el órgano

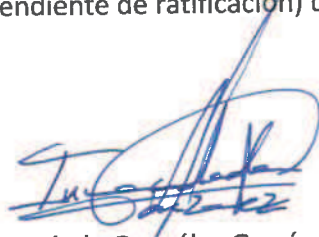
[Firma manuscrita]



encargado de coordinar las enseñanzas correspondientes a tales Áreas.

Estos criterios de afinidad se justifican en que la docencia en Derecho Penal, labor a realizar por los profesores sustitutos, requiere el adecuado manejo del Derecho Penal. Por ello, sólo se consideran totalmente afines los méritos alegados en Derecho Penal. Los méritos alegados en otras ramas jurídicas del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal se consideran afines.

Criterios aprobados por asentimiento por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento (pendiente de ratificación) de fecha: 2 de abril de 2018.


Fdo. D./Dña.: Inmaculada González García
Secretaria del Departamento





**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	DERECHO MERCANTIL
ÁREA	DERECHO MERCANTIL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Título de Doctor en Derecho, siempre y cuando la investigación jurídica realizada, objeto de la tesis doctoral, aun cuando no haya abordado el estudio jurídico de una materia perteneciente a la disciplina mercantil, evidencie el examen de una materia propia del Derecho patrimonial privado aplicable a las relaciones jurídicas mercantiles.	Título de Doctor en Derecho, siempre y cuando la investigación jurídica realizada, objeto de la tesis doctoral, haya abordado el estudio de una materia propia de la disciplina mercantil.
1.2	Máster Oficial	Título de Master Universitario, entre cuyas disciplinas de docencia se encuentran integradas las propias del Derecho Mercantil.	Título de Master Universitario en Abogacía.
1.3	Licenciatura o Grado	NINGUNO	Licenciatura o Grado en Derecho.
1.4	Diplomatura	NINGUNO	NINGUNO



BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Cuando la docencia impartida corresponde a asignaturas de Diplomaturas, Licenciaturas, Grados, Postgrado oficial o doctorado que, aun cuando no son de la responsabilidad del Área de Conocimiento de Derecho Mercantil, corresponden al Derecho patrimonial privado aplicable a las relaciones jurídicas mercantiles. Sólo se valorará la docencia cuando se acrediten debidamente los créditos u horas de docencia impartidos.	Cuando la docencia impartida corresponde a asignaturas de Diplomaturas, Licenciaturas, Grados, Postgrado oficial o doctorado (docencia reglada en títulos oficiales universitarios) que son de la responsabilidad del Área de Conocimiento de Derecho Mercantil. Sólo se valorará la docencia cuando se acrediten debidamente los créditos u horas de docencia impartidos.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NINGUNO	Cuando la docencia impartida no es docencia reglada en títulos oficiales universitarios, pero que, sin embargo, se corresponde con la propia del Derecho Mercantil.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Cuando la investigación jurídica realizada, aun cuando no aborda el estudio de una materia mercantil, sí lo realiza en el ámbito del Derecho patrimonial privado aplicable a las relaciones jurídicas mercantiles.	Cuando la investigación jurídica realizada aborda el estudio de una materia mercantil.

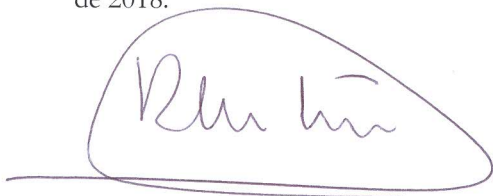


3.2	Artículo en revistas	Cuando la investigación jurídica realizada, aun cuando no aborda el estudio de una materia mercantil, sí lo realiza en el ámbito del Derecho patrimonial privado aplicable a las relaciones jurídicas mercantiles.	Cuando la investigación jurídica realizada aborda el estudio de una materia mercantil.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Cuando la investigación jurídica realizada, aun cuando no aborda el estudio de una materia mercantil, sí lo realiza en el ámbito del Derecho patrimonial privado aplicable a las relaciones jurídicas mercantiles.	Cuando la investigación jurídica realizada aborda el estudio de una materia mercantil.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Contratos laborales que, por su naturaleza, acreditan en la persona contratada la obtención de unos conocimientos y de una experiencia directa en el ámbito del Derecho patrimonial privado aplicable a las relaciones jurídicas mercantiles.	Contratos laborales que, por su naturaleza, acreditan en la persona contratada la obtención de unos conocimientos y de una experiencia directa en el ámbito del Derecho Mercantil.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Cuando la persona adjudicataria de la beca o contrato referido se encuentra bajo el amparo y la organización del Área de Conocimiento de Derecho Civil.	Cuando la persona adjudicataria de la beca o contrato referido se encuentra bajo el amparo y la organización del Área de Conocimiento (o, en su caso, Departamento) de Derecho Mercantil.

MOTIVACIÓN: Con los criterios anteriormente aprobados, la Comisión Permanente del Departamento ha tratado de lograr que los candidatos integrados en la bolsa de sustituciones que, eventualmente, pasaran a ocupar la condición de profesores sustitutos interinos en el Área de Conocimiento y Departamento de Derecho Mercantil, fuesen los más adecuados e idóneos para impartir docencia en las asignaturas cuyo encargo y responsabilidad docente recae en dicho Departamento.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Departamento de Derecho Mercantil de fecha 20 de marzo de 2018.



Fdo. Pedro Lassaletta García.

Secretario de la Comisión Permanente y del Departamento.



Departamento de
Derecho Mercantil

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	DERECHO PÚBLICO
ÁREA	DERECHO ADMINISTRATIVO

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Derecho
1.2	Máster Oficial		En Derecho Administrativo
1.3	Licenciatura o Grado		Derecho
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		En Derecho Administrativo
2.2	Otra docencia en centros universitarios		En Derecho Administrativo

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Derecho Administrativo
3.2	Artículo en revistas		Derecho Administrativo
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Derecho Administrativo

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Contrato de asesoramiento jurídico o máximo nivel de responsabilidad en la Administración Pública, para el que se requiera la posesión del título de Licenciado en Derecho.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Derecho Administrativo

MOTIVACIÓN:

Las características propias del contrato de sustituto requieren de una especialización absoluta de los candidatos en Derecho Administrativo, al objeto de que puedan cubrirse sin necesidad de preparación previa y con carácter inmediato, las contingencias que pudieran sobrevenir con las debidas garantías para la calidad de la docencia en esta rama del Derecho.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha doce de marzo de dos mil dieciocho

Fdo. D. Adolfo J. Martín Jiménez



Departamento
Derecho Público

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	DERECHO PÚBLICO
ÁREA	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Derecho
1.2	Máster Oficial	Ninguna	Asesoría fiscal
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Derecho
1.4	Diplomatura	Ninguna	

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	En Derecho Financiero y Tributario
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	En Derecho Financiero y Tributario

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Derecho Financiero y Tributario
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Derecho Financiero y Tributario
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Derecho Financiero y Tributario

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna	En Administración tributaria y Notarías
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Derecho Financiero y Tributario

MOTIVACIÓN:

Dado que resulta imprescindible, además de una sólida formación jurídica, la posesión de conocimientos especializados en materia tributaria, se ha considerado oportuno tomar en consideración a efectos de baremación, únicamente, la total afinidad, considerando como tal los méritos directamente relacionados con el Derecho Financiero y Tributario.

Criterios aprobados por la comisión permanente del Consejo de Departamento de Derecho Público de fecha doce de marzo de dos mil dieciocho.

Fdo. D. Adolfo J. Martín Jiménez



Departamento
Derecho Público

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA
ÁREA	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Matemáticas/Educación	Didáctica de la Matemática
1.2	Máster Oficial	Matemáticas/Educación	Didáctica de la Matemática
1.3	Licenciatura o Grado	Maestros/Estadística	Matemáticas, Físicas
1.4	Diplomatura	-	-

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En Matemáticas en titulaciones relacionadas con Ciencias de la Educación y Formación del Profesorado	Didáctica de la Matemática
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Actividades docentes sobre educación matemática	Didáctica de la Matemática

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Investigación en otros ámbitos educativos de interés para el área	Didáctica de la Matemática
3.2	Artículo en revistas	Investigación en otros ámbitos educativos de interés para el área	Didáctica de la Matemática
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Investigación en otros ámbitos educativos de interés para el área	Didáctica de la Matemática

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Otras actividades docentes no universitarias de interés para el área	Docencia en matemáticas en centros oficiales no universitarios
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica de la Matemática

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 12/03/2018



Beatriz Gallego Noche
Dña.: Beatriz Gallego Noche

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA
ÁREA	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ciencias Experimentales/Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales
1.2	Máster Oficial	Ciencias Experimentales/Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales
1.3	Licenciatura o Grado	Ingenierías, Bioquímica, Biotecnología, Enología	Química, Física, Biología, Ciencias de la Tierra, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar
1.4	Diplomatura	-	-

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ciencias en titulaciones relacionadas con Ciencias de la Educación y Formación del Profesorado	Didáctica de las Ciencias Experimentales
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Actividades docentes sobre divulgación científica	Didáctica de las Ciencias Experimentales

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Investigación en otros ámbitos educativos o sobre historia de las Ciencias de interés para el área	Didáctica de las Ciencias Experimentales
3.2	Artículo en revistas	Investigación en otros ámbitos educativos o sobre historia de las Ciencias de interés para el área	Didáctica de las Ciencias Experimentales
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Investigación en otros ámbitos educativos o sobre	Didáctica de las Ciencias Experimentales

	historia de las Ciencias de interés para el área	
--	---	--

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Otras actividades docentes no universitarias de interés para el área	Docencia en materias científicas en centros oficiales no universitarios o en contextos no formales
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Didáctica de las Matemáticas	Didáctica de las Ciencias Experimentales

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 12/03/2018



Fdo. Lda. Beatriz Gallego Noche

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MUSICAL
ÁREA	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguno	Didáctica de la Música Música
1.2	Máster Oficial	Ninguno	Didáctica de la Música Música
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Títulos Superiores de Conservatorio Historia y Ciencias de la Música (Universidad) Musicología (Conservatorios, Universidad)
1.4	Diplomatura	Ninguna	Diplomatura en Magisterio, especialidad Ed. Musical. Grado en Ed. Primaria, Mención Educación Musical.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Didáctica de la Expresión Musical. Música
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Didáctica de la Expresión Musical. Música

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguno	Didáctica de la Expresión Musical. Música
3.2	Artículo en revistas	Ninguno	Didáctica de la Expresión Musical. Música
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguno	Didáctica de la Expresión Musical. Música

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguno	Didáctica de la Expresión Musical. Música
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguno	Didáctica de la Expresión Musical. Música

MOTIVACIÓN:

Al ser la Didáctica de la Expresión Musical una materia específica, los “criterios” han de estar totalmente relacionados con titulaciones completamente afines a las áreas de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical y Música.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 20 de abril de 2018

Fdo. D.: José Luis González Montesinos



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MUSICAL
ÁREA	MÚSICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguno	Tesis doctorales derivadas de Masters Oficiales con total afinidad con la música en sus diferentes especialidades Tesis doctorales con total afinidad con la música en sus diferentes especialidades realizadas en Programas Doctorado afines
1.2	Máster Oficial	Ninguno	Master Oficial en Música en diferentes especialidades
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Educación Primaria (Mención Educación Musical)	Título de Profesor Superior de Música (Conservatorio) Grado en Música Historia y Ciencias de la Música
1.4	Diplomatura	Diplomado en Magisterio (Especialidad Educación Musical)	No procede

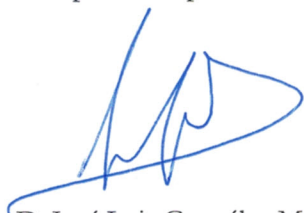
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Didáctica de la Expresión Musical	La propia del área de Música
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Didáctica de la Expresión Musical	La propia del área de Música

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Con total afinidad con la música en sus diferentes especialidades
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Con total afinidad con la música en sus diferentes especialidades
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Con total afinidad con la música en sus diferentes especialidades
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguno	En el ámbito musical en sus diferentes especialidades
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Campos afines con temática específica de investigación en música en sus diferentes especialidades	En el ámbito específico musical en sus diferentes especialidades

MOTIVACIÓN:

El grado de especificidad del área y las asignaturas que se imparten determina que solo se puedan considerar “con total afinidad” las tesis doctorales, masters y titulaciones con relación directa con la música en sus diferentes especialidades, aplicándose también este criterio a las publicaciones y la actividad investigadora.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 20 de abril de 2018



Fdo. D. José Luis González Montesinos

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
ÁREA	195-DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (LENGUA ALEMANA)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Área de Didáctica de la Lengua Alemana y su Literatura (195)
1.2	Máster Oficial	Otros Másteres no incluidos en el apartado de total afinidad, que al menos incorporen un 50% de contenido de nuestra área	Máster de Profesorado de Secundaria y otros Másteres del ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera, siendo la lengua alemana su estudio de procedencia –apartado 1.3-.
1.3	Licenciatura o Grado	Traducción e interpretación (primera lengua alemán)	Estudios alemanes
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Enseñanza del alemán y su literatura como lengua extranjera.	Docencia en el área de Didáctica de la Lengua Alemana y su Literatura (195)
2.2	Otra docencia en centros universitarios	CSLM o centros similares universitarios.	Docencia en el área de Didáctica de la Lengua Alemana y su Literatura (195)

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	En innovación educativa del EEES de la filología alemana y de traducción e interpretación.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana y su literatura (195).
3.2	Artículo en revistas	En innovación educativa del EEES de la filología alemana y de traducción e interpretación.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana y su literatura.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	En innovación educativa del EEES de la filología alemana y de traducción e interpretación.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana y su literatura.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Centros privados relacionados con el ámbito de la enseñanza / aprendizaje de la lengua alemana y su literatura	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana y su literatura.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Programa de movilidad relacionado en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana y su literatura.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana y su literatura.

MOTIVACIÓN: el departamento considera como único criterio de afinidad que el mérito pertenezca al ámbito docente e investigador de nuestra área de conocimiento (195). Como criterios afines solo se tienen en consideración lo relacionado con nuestra área de conocimiento en los apartados 1.2, 1.3, 2.1, 4.1 y 4.2.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 20 de marzo de 2018.



Fdo. D. Manuel Fco. Romero Oliva

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
ÁREA	195-DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (LENGUA FRANCESA)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Área de Didáctica de la Lengua Francesa y su Literatura (195)
1.2	Máster Oficial	Otros Másteres no incluidos en el apartado de total afinidad, que al menos incorporen un 50% de contenido de nuestra área	Máster de Profesorado de Secundaria y otros Másteres del ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera, siendo la lengua francesa su estudio de procedencia –apartado 1.3-.
1.3	Licenciatura o Grado	Traducción e interpretación (primera lengua francesa)	Estudios franceses
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Enseñanza del francés y su literatura como lengua extranjera.	Docencia en el área de Didáctica de la Lengua Francesa y su Literatura (195)
2.2	Otra docencia en centros universitarios	CSLM o centros similares universitarios.	Docencia en el área de Didáctica de la Lengua Francesa y su Literatura (195)

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	En innovación educativa del EEES de la filología francesa y de traducción e interpretación.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa y su literatura (195).
3.2	Artículo en revistas	En innovación educativa del EEES de la filología francesa y de traducción e interpretación.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa y su literatura (195).
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	En innovación educativa del EEES de la filología francesa y de traducción e interpretación.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa y su literatura (195).

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Centros privados relacionados con el ámbito de la enseñanza / aprendizaje de la lengua francesa y su literatura	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa y su literatura (195).
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Programa de movilidad relacionado en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa y su literatura.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa y su literatura (195).

MOTIVACIÓN: el departamento considera como único criterio de afinidad que el mérito pertenezca al ámbito docente e investigador de nuestra área de conocimiento (195). Como criterios afines solo se tienen en consideración lo relacionado con nuestra área de conocimiento en los apartados 1.2, 1.3, 2.1, 4.1 y 4.2.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 20 de marzo de 2018.



Fdo. D. Manuel Fco. Romero Oliva

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
ÁREA	195-DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (LENGUA INGLESA)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Área de Didáctica de la Lengua Inglesa y su Literatura (195)
1.2	Máster Oficial	Otros Másteres no incluidos en el apartado de total afinidad, que al menos incorporen un 50% de contenido de nuestra área	Máster de Profesorado de Secundaria y otros Másteres del ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera, siendo la lengua inglesa su estudio de procedencia –apartado 1.3-.
1.3	Licenciatura o Grado	Traducción e interpretación (primera lengua inglesa)	Estudios ingleses
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Enseñanza del inglés y su literatura como lengua extranjera.	Docencia en el área de Didáctica de la Lengua Inglesa y su Literatura (195)
2.2	Otra docencia en centros universitarios	CSLM o centros similares universitarios.	Docencia en el área de Didáctica de la Lengua Inglesa y su Literatura (195)

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	En innovación educativa del EEES de la filología inglesa y de traducción e interpretación.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura (195).
3.2	Artículo en revistas	En innovación educativa del EEES de la filología inglesa y de traducción e interpretación.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura (195).
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	En innovación educativa del EEES de la filología inglesa y de traducción e interpretación.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura (195).

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Centros privados relacionados con el ámbito de la enseñanza / aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura (195).
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Programa de movilidad relacionado en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura.	En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa y su literatura (195).

MOTIVACIÓN: el departamento considera como único criterio de afinidad que el mérito pertenezca al ámbito docente e investigador de nuestra área de conocimiento (195). Como criterios afines solo se tienen en consideración lo relacionado con nuestra área de conocimiento en los apartados 1.2, 1.3, 2.1, 4.1 y 4.2.



Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 20 de marzo de 2018.

Fdo. D. Manuel Fco. Romero Oliva

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ÁREA	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programa de Doctorado cursado relativo a las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Programa de Doctorado cursado relativo al área de Economía Financiera y Contabilidad
1.2	Máster Oficial	Másteres relativos a las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Máster cursado relativo al área de Economía Financiera y Contabilidad
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Lic. CC. EE y EE Lic. Administración y Dirección de Empresas Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Administración y Dirección de Empresas
1.4	Diplomatura	Ninguna	Dip. CC. Empresariales

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Propia de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Propia del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad

2.2	Otra docencia en centros universitarios	Propia de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Propia del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
-----	---	---	--

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Materias propias de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Materias propias del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
3.2	Artículo en revistas	Materias propias de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Materias propias del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Materias propias de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Materias propias del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Experiencia profesional de contenidos propios de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Experiencia profesional de contenidos propios de las áreas de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad

4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Adscritas a las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Adscritas al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad
-----	--	--	---

MOTIVACIÓN:

Se considera totalmente afín el área de conocimiento que incluye el Departamento (Economía Financiera y Contabilidad) y afines las áreas de Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados dado que constituyen conocimientos básicos que, con una formación especializada a posteriori, permitirían al profesorado impartir docencia en el área de Economía Financiera y Contabilidad.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2018



Fdo. D. Emiliano Ruiz Barbadillo.
Director del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA GENERAL
ÁREA	ECONOMÍA APLICADA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna.	- Economía. - Ciencias Económicas y Empresariales. -Programas de Doctorado en el área de Economía Aplicada.
1.2	Máster Oficial	Ninguna.	En el área de Economía Aplicada.
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna.	Ciencias Económicas y Empresariales, Grado en ADE.
1.4	Diplomatura	Ninguna.	Ciencias Empresariales.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna.	Economía Aplicada.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna.	Economía Aplicada.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna.	Economía Aplicada.
3.2	Artículo en revistas	Ninguna.	Economía Aplicada.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna.	Economía Aplicada.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna.	Economía Aplicada.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna.	Economía Aplicada.

MOTIVACIÓN:

La definición de "total afinidad" en el área de Economía Aplicada es muy genérica, a continuación se justifica la "total afinidad", "afinidad" y "no afinidad" atendiendo a formación académica, actividad docente, investigadora y experiencia profesional.

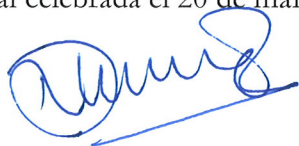
La formación académica, como siempre, queda abierta no sólo a licenciados o graduados en Economía, única titulación vinculada mayoritariamente al área de Economía Aplicada, sino también a graduados en Administración y Dirección de Empresas.

La actividad docente en el área de Economía Aplicada se considera de "total afinidad" por la especificidad de nuestras asignaturas. En estos últimos años hemos asistido a una progresiva especialización del profesorado del Departamento en asignaturas del área que consideramos imprescindible para poder afrontar los retos de mejora de la calidad y combatir las bajas tasas de éxito de algunas asignaturas. La especialización de docentes en otras áreas no aportaría nada al Departamento.

La "total afinidad" de Economía Aplicada en actividad investigadora, y la no inclusión de otras áreas en "afinidad", se deriva de la necesidad de especialización a que obligan los nuevos criterios de valoración de la actividad investigadora impuestos por el Ministerio y seguidos (en valoración de proyectos) por la Junta de Andalucía y en sexenios por la CNEAI. Sólo la especialización en el área de Economía Aplicada permitirá afrontar una valoración positiva de su actividad investigadora a los profesores del Departamento, garantizando que ésta mejora su labor docente. En este contexto, la "afinidad" incluyendo otras áreas penalizaría a los profesores y perjudicaría al departamento y a los alumnos. A este respecto la "total afinidad" se refiere al contenido del trabajo, independientemente de que en el medio científico de difusión se publiquen trabajos de otras disciplinas.

La experiencia profesional incluye como de total afinidad aquella experiencia relacionada directamente con el área de Economía Aplicada.

Criterios aprobados en la Sesión de la Comisión Permanente del Departamento de Economía General celebrada el 20 de marzo de 2018.



Fdo.: Daniel Coronado Guerrero
Director del Departamento de
Economía General



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA GENERAL
ÁREA	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Historia e Instituciones Económicas
1.2	Master Oficial	Ninguna	Relacionados ADE, Económicas, Historia e Inst. Económicas
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	ADE, Económicas, Historia
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Historia e Instituciones Económicas
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Historia e Instituciones Económicas

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Historia e Instituciones Económicas
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Historia e Instituciones Económicas
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Historia e Instituciones Económicas

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Historia e Instituciones Económicas
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Historia e Instituciones Económicas

MOTIVACIÓN:

Como quiera que la simple definición de “total afinidad” en el área de Historia e Instituciones Económicas es muy genérica a continuación se justifica la “total afinidad”, “afinidad” y “no afinidad” atendiendo a formación académica, actividad docente, investigadora y experiencias de interés.

La formación académica queda abierta a licenciados o graduados en Administración y Dirección de Empresas y a graduados en Historia.

La actividad docente en el área de Historia e Instituciones Económicas se considera de “total afinidad” por el carácter interdisciplinar de nuestra asignatura.

La “total afinidad” de Historia e Instituciones Económicas en la actividad investigadora y la no inclusión de otras áreas en “afinidad” se deriva de la necesidad de especialización a que obligan los criterios de valoración de la actividad investigadora impuestos por el ministerio seguidos en valoración de proyectos por la Junta de Andalucía y en sexenios por la CNEAI. Sólo la especialización en el área de Historia e Instituciones Económicas permitirá afrontar una valoración positiva de su actividad investigadora a los profesores del departamento, garantizando que ésta mejora su labor docente. En este contexto, la “afinidad” en otras áreas penalizaría a los profesores y perjudicaría al departamento y a los alumnos.

La experiencia profesional incluye como afinidad aquella experiencia relacionada directamente con el área de Historia e Instituciones Económicas.

Criterios aprobados en la Sesión de la Comisión Permanente del Departamento de Economía General celebrada el 20 de marzo de 2018.



Fdo.: Daniel Coronado Guerrero
Director del Departamento de
Economía General



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA GENERAL
ÁREA	SOCIOLOGÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ciencias Políticas y Antropología o grados.	Sociología.
1.2	Máster Oficial	Ciencias Políticas y Antropología o grados.	Sociología.
1.3	Licenciatura o Grado	Ciencias Políticas y Antropología.	Sociología.
1.4	Diplomatura	Ninguna.	Sociología.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna.	Sociología.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna.	Sociología.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna.	Sociología.
3.2	Artículo en revistas	Ninguna.	Sociología.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna.	Sociología.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ciencias Políticas y Antropología o similares.	Sociología.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna.	Sociología.

MOTIVACIÓN:

Comoquiera que la simple definición de "total afinidad" en el área de Sociología es muy genérica, a continuación se justifica la "total afinidad", "afinidad" y "no afinidad" atendiendo a formación académica, actividad docente, investigadora y experiencia de interés.

La formación académica, como siempre, queda abierta no sólo a licenciados o graduados en Sociología, única titulación vinculada mayoritariamente al área de Sociología, sino también a graduados/licenciados en Ciencias Políticas y Antropología.

La actividad docente en el área de Sociología se considera de "total afinidad" por la especificidad de nuestras asignaturas. En estos últimos años hemos asistido a una progresiva especialización del profesorado del departamento en asignaturas del área que consideramos imprescindible para poder afrontar los retos de mejora de la calidad y combatir las bajas tasas de éxito de algunas asignaturas. La especialización de docentes en otras áreas no aportaría nada al departamento.

La "total afinidad" de Sociología en actividad investigadora, y la no inclusión de otras áreas en "afinidad", se deriva de la necesidad de especialización a que obligan los criterios de valoración de la actividad investigadora impuestos por el ministerio y seguidos (en valoración de proyectos) por la Junta de Andalucía y en sexenios por la CNEAI. Sólo la especialización en el área de Sociología permitirá afrontar una valoración positiva de su actividad investigadora a los profesores del departamento, garantizando que ésta mejora su labor docente. En este contexto, la "afinidad" en otras áreas penalizaría a los profesores y perjudicaría al departamento y a los alumnos.

El apartado de Contratos laborales con interés para la docencia incluye al área de Sociología como de "total afinidad" y a otras áreas de conocimiento (Ciencias Políticas, Antropología o similares) como "afines". La experiencia profesional entendemos que enriquece al profesor, no pudiendo delimitarse con tanta precisión como en el caso de Investigación y Docencia.

Criterios aprobados en la Sesión de la Comisión Permanente del Departamento de Economía General celebrada el 20 de marzo de 2018.

Fdo.: Daniel Coronado Guerrero
Director del Departamento de
Economía General



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
ÁREA	FILOLOGÍA ROMÁNICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		FILOLOGÍA ROMÁNICA/FILOLO GÍA HISPÁNICA
1.2	Máster Oficial		FILOLOGÍA ROMÁNICA/FILOLO GÍA HISPÁNICA Y ESTUDIOS HISPÁNICOS
1.3	Licenciatura o Grado		FILOLOGÍA ROMÁNICA/FILOLO GÍA HISPÁNICA
1.4	Diplomatura		FILOLOGÍA ROMÁNICA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		FILOLOGÍA ROMÁNICA
2.2	Otra docencia en centros universitarios		FILOLOGÍA ROMÁNICA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		FILOLOGÍA ROMÁNICA

3.2	Artículo en revistas		FILOLOGÍA ROMÁNICA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		FILOLOGÍA ROMÁNICA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		FILOLOGÍA ROMÁNICA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		FILOLOGÍA ROMÁNICA

MOTIVACIÓN:

El Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz se ciñe al catálogo de áreas afines publicado en el BOE (Apartado 4, art. 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y disposición transitoria 1ª de este R.D., y dada la especificidad de la docencia y la investigación en el área de conocimiento de FILOLOGÍA ROMÁNICA entiende la TOTAL AFINIDAD sólo consigo misma y la no afinidad con el resto de las áreas del Departamento y de otros Departamentos. En relación al apartado de formación la total afinidad se entiende en relación a las titulaciones de su ámbito: Filología Románica, Filología Hispánica y Estudios Hispánicos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 3 de mayo de 2016.




Fdo.: D. Alberto Romero Ferrer **DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA**
Director del Departamento de Filología

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
ÁREA	LINGÜÍSTICA GENERAL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Lingüística
1.2	Máster Oficial		Lingüística
1.3	Licenciatura o Grado		Lingüística Lingüística y Lenguas Aplicadas
1.4	Diplomatura		Lingüística

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Lingüística general
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Lingüística general

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Lingüística general
3.2	Artículo en revistas		Lingüística general
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Lingüística general

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	--	-------------	-----------------------

4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Lingüística general
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Lingüística general

MOTIVACIÓN:

El Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz se ciñe al catálogo de áreas afines publicado en el BOE (Apartado 4, art. 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y disposición transitoria 1ª de este R.D., y dada la especificidad de la docencia y la investigación en el área de conocimiento de Lingüística General, entiende la TOTAL AFINIDAD solo consigo misma, y sus titulaciones y la no afinidad con el resto de las áreas del Departamento y de otros Departamentos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 3 de mayo de 2016



DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

Fdo.: D. Alberto Romero Ferrer
Director del Departamento de Filología

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
ÁREA	LITERATURA ESPAÑOLA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Literatura española o Literatura hispanoamericana, Literatura hispánica, Filología hispánica
1.2	Máster Oficial		Estudios hispánicos, Filología hispánica, Literatura Española o Literatura hispanoamericana, Estudios literarios hispánicos
1.3	Licenciatura o Grado		Filología hispánica
1.4	Diplomatura		Filología hispánica

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Literatura española o Literatura hispanoamericana
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Literatura española o Literatura hispanoamericana

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
---	--	-------------	-----------------------

3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Literatura española o Literatura hispanoamericana (se entiende, incluyendo Teatro en ambas literaturas)
3.2	Artículo en revistas		Literatura española o Literatura hispanoamericana
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Literatura española o Literatura hispanoamericana

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Literatura española o literatura hispanoamericana
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Literatura española o Literatura hispanoamericana, Filología hispánica

NOTA ACLARATORIA: El área de Literatura Española comprende indistintamente Literatura Española y Literatura Hispanoamericana, según catálogo de áreas de conocimiento.

MOTIVACIÓN:

El Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz se ciñe al catálogo de áreas afines publicado en el BOE (Apartado 4, art. 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y disposición transitoria 1ª de este R.D., y dada la especificidad de la docencia y la investigación en el área de conocimiento de Literatura Española entiende la TOTAL AFINIDAD solo consigo misma, y sus titulaciones y la no afinidad con el resto de las áreas del Departamento y de otros Departamentos, con la salvedad, eso sí, de que en el caso de Lengua Española y Literatura Española debe contemplarse la total afinidad de la titulación de Filología Hispánica, en la que no puede desligarse la formación propia de cada área de conocimiento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 3 de mayo de 2016

Fdo.: D. Alberto Romero Ferrer
Director del Departamento de Filología



DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO	Filología Clásica
ÁREA	Filología Griega

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctorado en otras especialidades de Artes y Humanidades	Doctorado en Filología Clásica o línea de Filología Clásica
1.2	Máster Oficial	Máster universitario del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas	Máster universitario de Filología Clásica; de Profesorado de Educación Secundaria; u otros de Artes y Humanidades
1.3	Licenciatura o Grado	Otras licenciaturas o Grados de Artes y Humanidades	Licenciatura o Grado en Filología Clásica
1.4	Diplomatura	-	-

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Otra docencia en disciplinas de Artes y Humanidades	Docencia en Filología Clásica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Otra docencia en disciplinas de Artes y Humanidades	Docencia en Filología Clásica

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Otros de otras disciplinas de Artes y Humanidades	Filología Clásica
3.2	Artículo en revistas	Otros de otras disciplinas de Artes y Humanidades	Filología Clásica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Otros de otras disciplinas de Artes y Humanidades	Filología Clásica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Otros de otras disciplinas de Artes y Humanidades	Filología Clásica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Otros de otras disciplinas de Artes y Humanidades	Filología Clásica

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 16 de marzo de 2018

DEPARTAMENTO
DE FILOLOGÍA CLÁSICA

Fdo. D. Tomás Silva Sánchez

Secretario del Departamento de Filología Clásica

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Filología Clásica
ÁREA	Filología Latina

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctorado en otras especialidades de Artes y Humanidades	Doctorado en Filología Clásica o línea de Filología Clásica
1.2	Máster Oficial	Máster universitario del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas	Máster universitario de Filología Clásica; de Profesorado de Educación Secundaria; u otros de Artes y Humanidades
1.3	Licenciatura o Grado	Otras licenciaturas o Grados de Artes y Humanidades	Licenciatura o Grado en Filología Clásica
1.4	Diplomatura	-	-

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Otra docencia en disciplinas de Artes y Humanidades	Docencia en Filología Clásica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Otra docencia en disciplinas de Artes y Humanidades	Docencia en Filología Clásica

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Otros de otras disciplinas de Artes y Humanidades	Filología Clásica
3.2	Artículo en revistas	Otros de otras disciplinas de Artes y Humanidades	Filología Clásica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Otros de otras disciplinas de Artes y Humanidades	Filología Clásica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Otros de otras disciplinas de Artes y Humanidades	Filología Clásica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Otros de otras disciplinas de Artes y Humanidades	Filología Clásica

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 16 de marzo de 2018



Edo. D. Tomás Silva Sánchez
Secretario del Departamento de Filología Clásica

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA
ÁREA	FILOLOGÍA ALEMANA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Filología alemana. Enseñanza del alemán como lengua extranjera.
1.2	Máster Oficial	Máster en Formación de profesorado, especialidad lengua extranjera distinta del alemán. Máster en Traducción, alemán como primera lengua extranjera.	Filología alemana. Estudios alemanes. Máster en Formación de profesorado, especialidad lengua alemana.
1.3	Licenciatura o Grado		Filología alemana. Estudios alemanes. Enseñanza del alemán como lengua extranjera.
1.4	Diplomatura		Filología alemana. Estudios alemanes.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Enseñanza del alemán como lengua extranjera.
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Enseñanza del alemán como lengua extranjera.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Enseñanza del alemán como lengua extranjera.
3.2	Artículo en revistas		Enseñanza del alemán como lengua extranjera.

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Enseñanza del alemán como lengua extranjera.
-----	---	--	--

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Lenguas aplicadas / traducción en el área de filología alemana. Enseñanza de otras lenguas (diferentes al alemán) como lengua extranjera.	Enseñanza del alemán como lengua extranjera.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Lenguas aplicadas / traducción en el área de filología alemana. Enseñanza de otras lenguas (diferentes al alemán) como lengua extranjera.	Enseñanza del alemán como lengua extranjera.

MOTIVACIÓN:

Dado que la docencia y la investigación en el área de conocimiento de FILOLOGÍA ALEMANA de la UCA se orienta exclusivamente hacia la docencia del alemán como lengua extranjera, en estos apartados se entiende la TOTAL AFINIDAD solo con la enseñanza del alemán como lengua extranjera.

En cuanto a la formación, dada la especificidad del área de conocimiento de FILOLOGÍA ALEMANA mencionada, se entiende la TOTAL AFINIDAD solo con Filología Alemana / Estudios Alemanes, así como con la formación específica como docente de alemán. En relación con esta orientación docente e investigadora del área, también se considera mérito formativo afín la formación como enseñante de otras lenguas extranjeras distintas del alemán.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 4 de abril de 2018

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO



Fdo.: Flavia Aragón Ronsano



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	FÍSICA APLICADA
ÁREA	FÍSICA APLICADA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	-----	FÍSICA Y CIENCIAS DEL MAR
1.2	Máster Oficial	-----	FÍSICA Y CIENCIAS DEL MAR
1.3	Licenciatura o Grado	-----	FÍSICA Y CIENCIAS DEL MAR
1.4	Diplomatura	-----	FÍSICA Y CIENCIAS DEL MAR

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	-----	FÍSICA Y CIENCIAS DEL MAR
2.2	Otra docencia en centros universitarios	-----	FÍSICA Y CIENCIAS DEL MAR

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	-----	FÍSICA Y CIENCIAS DEL MAR
3.2	Artículo en revistas	-----	FÍSICA Y CIENCIAS DEL MAR
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	-----	FÍSICA Y CIENCIAS DEL MAR

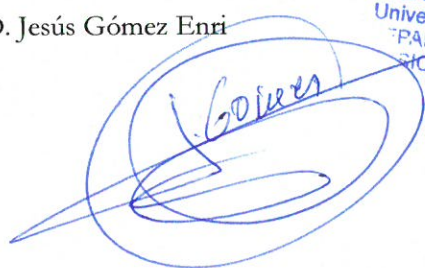
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	-----	FÍSICA Y CIENCIAS DEL MAR
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	-----	FÍSICA Y CIENCIAS DEL MAR

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2018.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA

Fdo. D. Jesús Gómez Enri




**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Física de la Materia Condensada
ÁREA	Física de la Materia Condensada

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Química, Ingeniería, Matemáticas	Física
1.2	Máster Oficial	Con contenidos en Física, Química, Ingeniería, Matemáticas	Con contenido en Física de la Materia Condensada
1.3	Licenciatura o Grado	Química, Ingeniería, Matemáticas	Física
1.4	Diplomatura	-----	-----

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Química, Ingeniería, Matemáticas	Física
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Química, Ingeniería, Matemáticas	Física

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de otro contenido relacionado con las Ciencias Experimentales y Tecnología	Libros de Física y Ciencias de los Materiales
3.2	Artículo en revistas	Trabajos publicados en revistas indexadas de otras categorías relacionadas con las Ciencias Experimentales y Tecnología	Trabajos publicados en revistas indexadas de las categorías de Física y Ciencias de los Materiales

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros de otro contenido relacionado con las Ciencias Experimentales y Tecnología	Capítulos de libros de Física y Ciencias de los Materiales
-----	---	--	--

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Química, Ingeniería, Matemáticas	Física, Ciencia y Tecnología de los Materiales
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Química, Ingeniería, Matemáticas	Física, Ciencia y Tecnología de los Materiales

MOTIVACIÓN: Tener la formación suficiente en los conceptos físicos para abordar los encargos docentes del Departamento en los Grados de la Universidad de Cádiz.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 20 de marzo de 2018.



DPTO. DE FÍSICA

DE LA MATERIA CONDENSADA

Fdo. D. Eduardo Blanco Ollero
Director en funciones del Departamento de Física de la Materia Condensada

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Hª Moderna, Contemporánea, de América y del Arte
ÁREA	Historia de América

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Humanidades e Historia	Historia de América
1.2	Máster Oficial	Humanidades e Historia	Historia de América
1.3	Licenciatura o Grado	Humanidades	Historia
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Historia de América
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Historia de América

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Historia de América
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Historia de América
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Historia de América

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna	Historia de América
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Historia de América

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 20 de Marzo de 2018.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,



Fdo. D. Arturo Morgado García



OPIN. HISTORIA MODERNA,
CONTEMPORANEA, DE AMERICA
Y DEL ARTE

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
1.2	Máster Oficial	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS: DOCUMENTOS Y ARCHIVOS
1.3	Licenciatura o Grado	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
1.4	Diplomatura		CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
2.2	Otra docencia en centros universitarios	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS.

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
3.2	Artículo en revistas	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	MEDIEVAL	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

MOTIVACIÓN:

Se han incluido las áreas afines por coincidencias de motivos metodológicos.

Criterios aprobados por la permanente del Consejo de Departamento de fecha 15 de marzo de 2018:

Fdo. D. José Antonio Ruiz Gil

Dpto. de HISTORIA
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA	FILOSOFÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
1.2	Máster Oficial	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
1.3	Licenciatura o Grado	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
1.4	Diplomatura	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
3.2	Artículo en revistas	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA

MOTIVACIÓN:

Se han incluido las áreas afines por coincidencias de motivos metodológicos.

Criterios aprobados por la permanente del Consejo de Departamento de fecha 15 de marzo de 2018:

Fdo. D. José Antonio Ruiz Gil

Dpto. de HISTORIA
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	INGENIERÍA ELÉCTRICA
ÁREA	INGENIERÍA ELÉCTRICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)			AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Ninguna afinidad	Área de Ingeniería Eléctrica
1.2	Máster Oficial		Ninguna afinidad	Área de Ingeniería Eléctrica
1.3	Licenciatura o Grado		Ninguna afinidad	Área de Ingeniería Eléctrica
1.4	Diplomatura		Ninguna afinidad	Área de Ingeniería Eléctrica

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)			AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Ninguna afinidad	Área de Ingeniería Eléctrica
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Ninguna afinidad	Área de Ingeniería Eléctrica

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)			AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Ninguna afinidad	Área de Ingeniería Eléctrica

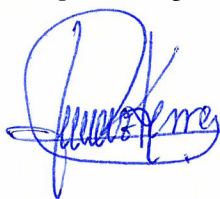
3.2	Artículo en revistas	Ninguna afinidad	Área de Ingeniería Eléctrica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna afinidad	Área de Ingeniería Eléctrica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna afinidad	Área de Ingeniería Eléctrica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna afinidad	Área de Ingeniería Eléctrica

MOTIVACIÓN:

Estos criterios son talmente coincidentes con los aprobados en el Consejo de Departamento y remitidos en junio de 2015.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 3 de abril de 2018



Fdo. D Germán Jiménez Ferrer
Secretario del Departamento



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores (C140)
ÁREA	Electrónica (250)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	No procede	Doctorado en programa oficial de Postgrado en temática del área de Electrónica
1.2	Máster Oficial	No procede	Master oficial relacionado con el área de electrónica
1.3	Licenciatura o Grado	No procede	Ingeniería Electrónica Industrial Ingeniería Electrónica Ingeniería Industrial, especialidad de Electrónica y Automática Ingeniería de Telecomunicaciones Licenciatura en Ciencias Físicas (especialidades de Electrónica y Automática.
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Docencia en las asignaturas del área de Electrónica

2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Docencia en las asignaturas del área de Electrónica
-----	---	------------	---

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Electrónica en editoriales de reconocido prestigio
3.2	Artículo en revistas	No procede	Revistas científicas de reconocido prestigio, de ámbito nacional o internacional, con temática plenamente relacionada con materias relativas a la Electrónica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Electrónica en editoriales de reconocido prestigio

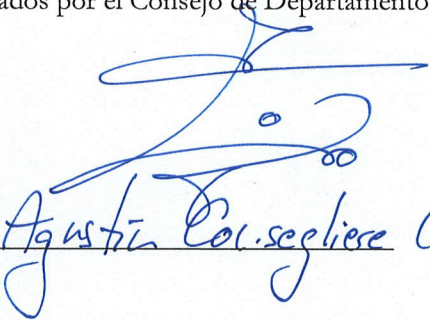
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	No procede	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con el diseño y/o fabricación de circuitos y componentes Electrónicos.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	Pertenecientes al área de Electrónica

MOTIVACIÓN:

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento y del área objeto de la bolsa

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

Fdo. D./Dña.:


Agustín Colsegre Castell



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Ingeniería en Automática, Electrónica y Arquitectura y Redes de Computadores (C140)
ÁREA	Ingeniería de Sistemas y Automática (120)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	No procede	Doctorado en programa oficial de Posgrado en temática del área de Ingeniería de Sistemas y Automática
1.2	Máster Oficial	No procede	Máster Oficial relacionado con la Ingeniería de Sistemas y la Automática
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería Electrónica	Ingeniería Electrónica Industrial Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial Ingeniería Industrial, especialidad de Electrónica y Automática Ingeniería de Telecomunicación Licenciatura en Ciencias Físicas (especialidades de Electrónica y de Automática)
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Docencia en asignaturas del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Docencia en cursos y/o asignaturas del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática en editoriales de reconocido prestigio.
3.2	Artículo en revistas	No procede	Revistas científicas de reconocido prestigio, de ámbito nacional o internacional, con temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática en editoriales de reconocido prestigio.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	No procede	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con la Ingeniería de Sistemas y Automática
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	Pertenecientes al área de Ingeniería de Sistemas y Automática

MOTIVACIÓN:

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento y del área objeto de la bolsa.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

Fdo. D./Dña.:

Agustín Conseglieri



**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
ÁREA	Expresión Gráfica en la Ingeniería (305)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguno	En materia relacionada con el Dibujo Técnico Industrial representativo de elementos y conjuntos mecánicos, y su Normalización.
1.2	Máster Oficial	Ninguno	Master relacionado con el dibujo representativo de Instalaciones Industriales, elementos y conjuntos mecánicos, y su Normalización. Master en Ingeniería Industrial, Ingeniero Industrial.
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería Aeronáutica, Grado en Ingeniería Naval, Grado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, que hayan cursado al menos el 80% de la materia de las asignaturas que se imparten en el Área.	Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. Ingeniería Técnica Mecánica
1.4	Diplomatura	Ingeniería Técnica Aeronáutica, Ingeniería Técnica Naval, Ingeniería Técnica Eléctrica, Ingeniería Técnica en Electrónica Industrial, Ingeniería Técnica en Química Industrial, que hayan cursado al menos el 80% de la materia de las asignaturas que se imparten en el Área.	Ninguno

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En asignaturas del GI Mecánica, GI en Tecnologías Industriales o III Mecánica, relacionadas con el Dibujo Técnico Industrial y su normalización.	En asignaturas relacionadas con el Dibujo Técnico Industrial de elementos y conjuntos de índole mecánica, y su Normalización.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Ninguna

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguno	Libros sobre materias relacionadas con el Dibujo Técnico Industrial Mecánico y su Normalización.
3.2	Artículo en revistas	Ninguno	Artículos indexados sobre materias relacionadas con el Dibujo Técnico Industrial Mecánico y su Normalización.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguno	Capítulos de libros sobre materias relacionadas con el Dibujo Técnico Industrial Mecánico y su Normalización.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En actividades directamente relacionadas con la Ingeniería Gráfica Industrial y su Normalización.	En actividades directamente relacionadas con la representación gráfica de Instalaciones Industriales, elementos y conjuntos mecánicos, y su Normalización.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguno	En actividades relacionadas con la representación gráfica de Instalaciones Industriales,

elementos y conjuntos
mecánicos, y su
Normalización.

MOTIVACIÓN:

-Perfil de acceso:

- Ingeniero Industrial
- Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.
- Grado en Ingeniería Aeronáutica, Grado en Ingeniería Naval, Grado en Ingeniería Eléctrica y en Electrónica Industrial.
- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica.
- Ingeniero Técnico Aeronáutico, IT Naval, IT en Electricidad, IT en Química Industrial, IT en Electrónica Industrial.

-Documentación:

- Acreditación oficial de la documentación.
- Idioma oficial español o traducción oficial.

Fdo. D.: Juan Gómez Medina



Gestor del Departamento
de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
ÁREA	Ingeniería de la Construcción (Código 510A)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Tesis doctoral de temática parcialmente relacionada con el área + Doctorado Internacional	Tesis doctoral de temática totalmente relacionada con el área + Doctorado Internacional
1.2	Máster Oficial	Temática parcialmente relacionada con el área: DEA, Cursos de Doctorado y otros másteres.	Temática totalmente relacionada con el área: DEA, Cursos de Doctorado y otros másteres.
1.3	Licenciatura o Grado		ICCP Grado en Ingeniería Civil
1.4	Diplomatura	ITOP H-TSU	ITOP CC

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Nada	Docencia en las asignaturas del área impartidas en el centro.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Nada	Docencia en temática totalmente relacionada con el área.

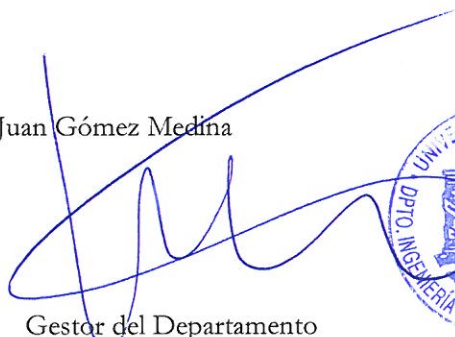
BLOQUE III. ACTIVIDAD	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
------------------------------	-------------	-----------------------

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)			
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Temática parcialmente relacionada con la investigación en el área.	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área.
3.2	Artículo en revistas	Temática parcialmente relacionada con la investigación en el área.	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Temática parcialmente relacionada con la investigación en el área.	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Trabajos técnicos en construcción relacionados con la docencia en el área.	Trabajos técnicos en construcción totalmente relacionados con la docencia en el área.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Nada	Becario en el área de Ingeniería de la Construcción.

Fdo. D./D.: Juan Gómez Medina



Gestor del Departamento
Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL
ÁREA	INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE FABRICACION

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programas de Doctorado en Ingeniería de la Rama Industrial con Tesis Doctoral relacionada parcialmente con temas inequívocos de Ingeniería de Fabricación	Programa de Ingeniería de Fabricación o Programa de Ingeniería de la rama Industrial con Tesis Doctoral relacionada completa e inequívocamente con Ingeniería de Fabricación
1.2	Máster Oficial	Máster de Ingeniería de la Rama Industrial, con contenidos de Ingeniería de Fabricación	Máster Universitario/Oficial en Ingeniería de Fabricación o equivalente, o en Ingeniería Industrial (especialidad Mecánica) o en Ingeniería Mecánica Ingeniería Industrial
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, otros Grados con contenidos inequívocos en Ingeniería de Fabricación	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad Mecánica) o Grado en Ingeniería Mecánica. Ingeniería Técnica Industrial especialidad Mecánica
1.4	Diplomatura	Ingeniería Técnica Industrial especialidades Electricidad, Electrónica Industrial, Ingeniería Técnica en Diseño Industrial	-----

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en las Ingenierías Mecánica y Proyectos de Ingeniería en materias vinculables a IPF	Docencia en el Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos relacionados con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Cursos completa e inequívocamente vinculados a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel no Universitario), Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel Universitario o Superior)
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revista indexados en categorías de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas con las Ingenierías de Fabricación o equivalentes. Artículos en Revistas no indexadas de Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Artículos en temáticas inequívocas de Ingeniería y Tecnologías de Fabricación en revistas indexados
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel no Universitario), Capítulos de Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel Universitario o Superior)

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Realización de actividades relacionadas parcialmente con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Realización de actividades inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Vinculadas a proyectos y actividades de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas parcialmente con las Ingenierías de Fabricación o equivalentes	Vinculadas a proyectos y actividades relacionadas directa e inequívocamente con Ingenierías y Tecnologías de Fabricación

Fdo. D.: Juan Gómez Medina

Gestor del Departamento
de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL
ÁREA	INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS DE LOS TRANSPORTES

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programas similares con mención de calidad	Programa de Infraestructuras del Transporte
1.2	Máster Oficial	Programa en Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, o título equivalente MECES
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería Civil (Mención Construcciones Civiles) o título equivalente MECES	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Ingeniería Civil (Mención Transportes) o título equivalente MECES
1.4	Diplomatura	Ingeniería Técnica de Obras Públicas, esp. Construcciones Civiles	Ingeniería Técnica de Obras Públicas, esp. Transportes y Servicios Urbanos

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En asignaturas relacionadas parcialmente con Infraestructuras de los transportes y logística	En asignaturas del Área de Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes
2.2	Otra docencia en centros universitarios	En asignaturas relacionadas parcialmente con Infraestructuras de los transportes y logística	En asignaturas relacionadas totalmente con Infraestructuras de los Transportes

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Edición o autoría de más de 1 libro parcialmente relacionado con Infraestructuras de los Transportes	Edición o autoría de más de 1 libro totalmente relacionado con Infraestructuras de los Transportes o logística
3.2	Artículo en revistas	Edición o autoría de 3 o más artículos parcialmente relacionados con las Infraestructuras de los Transportes, en revistas indexadas preferentemente en JCR. Se podrán valorar otras fuentes de indexación.	Edición o autoría de 3 o más artículos totalmente relacionados con las Infraestructuras de los Transportes, en revistas indexadas preferentemente en JCR. Se podrán valorar otras fuentes de indexación.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Más de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a Congresos parcialmente relacionadas con Infraestructuras de los transportes o logística	Más de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a Congresos totalmente relacionadas con Infraestructuras de los transportes o logística

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En oficinas técnicas, consultoras, empresas constructoras y empresas de conservación y mantenimiento parcialmente relacionadas con infraestructuras de los transportes o logística. En empresas parcialmente dedicadas a infraestructuras de los transportes o logística	En oficinas técnicas, consultoras, empresas constructoras y empresas de conservación y mantenimiento relacionadas con infraestructuras de los transportes o logística. En empresas totalmente dedicadas a infraestructuras de los transportes o logística
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de	Relacionados parcialmente	Relacionados totalmente



UCA

Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

Personal Investigador en Formación
(homologadas FPI/FPU)

con Infraestructuras de los
transportes o logística

con Infraestructuras de
los transportes o logística

Fdo. D.: Juan Gómez Medina,

Gestor Del Departamento
Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil.



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL
ÁREA	INGENIERÍA MECÁNICA

Perfil del área (por orden de importancia): “Máquinas y mecanismos”, “Cálculo y diseño de máquinas”, “Tecnologías de máquinas”, “Aparatos de elevación y transporte”, “Neumática y máquinas hidráulicas”, “Mecánica de robots”, “Técnicas de mantenimiento predictivo de máquinas”, “Calidad, viabilidad y seguridad en máquinas y mecanismos”.

Titulaciones preferentes: “Ingeniero Industrial”, “Máster en Ing. Industrial”, “GITI”, “ITI, esp. Mecánica” y “Grado en Ing. Mecánica”.

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programa de Ingeniería (especialidades de la rama industrial o de maquinaria)	Programa de Ingeniería Industrial (generalista o con perfil mecánico)
1.2	Máster Oficial	Máster en Ingeniería (especialidades de la rama industrial o de maquinaria)	Máster en Ingeniería Industrial (generalista o especialidad en mecánica)
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería (especialidades de la rama industrial o de maquinaria)	Ingeniero Industrial. Ingeniero Industrial (especialidad mecánica). Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial. Grado en Ingeniería Mecánica
1.4	Diplomatura	Ingeniero Técnico (especialidad de la rama industrial o de maquinaria)	Ingeniero T. Industrial en Mecánica

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	-------------	-----------------------

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Desarrollada en área de conocimiento de: Ingeniería de los Procesos de Fabricación, y/o de Mecánica de Fluidos.	Desarrollada en el área de Ingeniería Mecánica según perfil del área
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Relacionada con el área de conocimiento de: Ingeniería de los Procesos de Fabricación, y/o de Mecánica de Fluidos	Relacionada con el área de Ingeniería Mecánica según perfil del área

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Cuyo índice haga mención expresa de alguno de los ítem del perfil del área.	Que corresponda sin ninguna duda al perfil del área, por título del libro e índice, o por clasificación del área de conocimiento.
3.2	Artículos en revistas	Cuyo resumen o palabras clave hagan mención expresa de alguno de los ítem del perfil del área	Que corresponda sin ninguna duda al perfil del área, por título del artículo, campo de la revista y palabras clave o clasificación del área de conocimiento.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Que se refieran a alguno de los ítem del perfil del área.	Que corresponda sin ninguna duda al perfil del área, por título del capítulo o clasificación del área de conocimiento.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En actividades encuadradas sin género de duda en algún	En actividades encuadradas sin género



UCA

Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

		ítem del perfil del área	de duda en dos o más ítem del perfil del área.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En actividades encuadradas sin género de duda en algún ítem del perfil del área	En actividades encuadradas sin género de duda en dos o más ítem del perfil del área.

Fdo: D. Juan Gómez Medina

Gestor del Departamento de
Ingeniería Industrial



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL C-120
ÁREA	MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y Tª DE ESTRUCTURAS (605)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	En campo directamente relacionado con la Ingeniería Industrial y Civil	En campo relacionado directamente con la Ingeniería en la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
1.2	Máster Oficial	En campo directamente relacionado con la Ingeniería Industrial y Civil	En campo relacionado directamente con la Ingeniería en la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
1.3	Licenciatura o Grado	En campo relacionado con la Ingeniería Industrial y Civil	Ingeniería relacionadas directamente con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
1.4	Diplomatura	En campo directamente relacionado con la Ingeniería Industrial y Civil	Ingeniería técnicas relacionadas directamente con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Áreas de ingeniería Civil e Industrial	Áreas de Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos relacionadas con la ingeniería	Asignaturas completas vinculadas a la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de disciplinas vinculadas a la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras (Nivel no universitario)	Libros de disciplinas inequívocamente vinculadas a la Mecánica de medios continuos y Tª de estructuras (Nivel universitario o superior)
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revista indexados en categorías de ingeniería relacionadas con la ingeniería estructural	Artículos en revista indexados o equivalentes vinculados a la Mecánica de medios continuos y Tª de estructuras
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros de disciplinas vinculados a la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras (Nivel no universitario) Colaboraciones Técnicas y Proyectos Profesionales en campo relacionado con la Ingeniería Industrial y Civil	Capítulos de libros de disciplinas vinculados a la Mecánica de medios continuos y Tª de estructuras (Nivel universitario o superior) Colaboraciones Técnicas y Proyectos Profesionales en Ingeniería Estructural

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En actividades no completamente relacionadas con la Mecánica de medios continuos Tª de estructuras. Actividades de Oficinas técnicas y proyectos de ingeniería	En actividades inequívocamente vinculadas con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En proyectos y actividades de ingeniería relacionada con la ingeniería estructural	Proyectos de Ingeniería con indicios de calidad constatables en Mecánica de medios continuos y Tª de estructuras



UCA

Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

Fdo. D.: Juan Gómez Medina



Gestor del Departamento
de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2017-2018**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Informática.
ÁREA	Lenguajes y Sistemas Informáticos, y Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Todos los que estén relacionados con las líneas de investigación asociadas a las áreas de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y/o Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1.2	Máster Oficial	Ninguna	Todos los que están estrechamente relacionados con la Ingeniería Informática
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna.	Todos los Grados y Titulaciones Superiores en Informática.
1.4	Diplomatura	Ninguna.	Ninguna.



BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia impartida en asignaturas del área de Arquitectura de Computadores.	Docencia impartida en asignaturas del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos y/o Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 2.1 Docencia reglada en centros universitarios.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 2.1 Docencia reglada en centros universitarios.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Investigación realizada en el área de Arquitectura de Computadores	Investigación realizada en el área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y/o Lenguajes y Sistemas Informáticos.
3.2	Artículo en revistas	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 3.1 Libros completos.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 3.1 Libros completos.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 3.1 Libros completos.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 3.1 Libros completos.

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad profesional realizada en la profesión de Informática y relacionada con la docencia y/o líneas de investigación asociadas al área de Arquitectura de Computadores.	Actividad profesional realizada en la profesión de Informática y relacionada con la docencia y/o líneas de asociadas a las áreas de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y/o Lenguajes y Sistemas Informáticos.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas o contratos cuya temática esté relacionada con las líneas de investigación del área de Arquitectura de Computadores.	Becas o contratos cuya temática esté relacionada con las líneas de investigación de las áreas de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y/o Lenguajes y Sistemas Informáticos.

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de Ingeniería Informática el día 6 de noviembre de 2017

Fdo. Dña.: Antonia Estero Botaro



ANEXO I

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO	Ingeniería Informática
ÁREA	Teoría de la Señal y Comunicaciones

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctorado en el ámbito de la Ingeniería Electrónica y Automática.	Doctorado en el ámbito de la Teoría de la Señal y Comunicaciones, Ingeniería de Sistemas de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica de Comunicaciones, Ingeniería Telemática, Ingeniería Industrial.
1.2	Máster Oficial	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 1.1 Doctorado.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 1.1 Doctorado.
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática. Titulaciones superiores estrechamente relacionadas con el grado anteriormente indicado.	Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicaciones, en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones y en Ingeniería Telemática. Titulaciones superiores estrechamente relacionadas con los grados anteriormente indicados.
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia impartida en asignaturas con un grado de relación elevado con las asignaturas del área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Docencia impartida en asignaturas del área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 2.1.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 2.1.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Investigación con un grado de relación elevado con la realizada en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Investigación realizada en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.
3.2	Artículo en revistas	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 3.1.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 3.1.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 3.1.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 3.1.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad profesional con un grado de relación elevado con el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Actividad profesional realizada en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas o contratos con un grado de relación elevado con el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Becas o contratos en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 21 de Marzo de 2018




Fdo. Dña.: Antonia Estero Botaro
Directora del Dpto. de Ingeniería Informática

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Expresión Gráfica en la Ingeniería

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Tesis Doctoral con contenido parcialmente relacionado con la Expresión Gráfica en la Ingeniería o el Diseño Industrial	Tesis Doctoral con contenido completamente relacionado con la Expresión Gráfica en la Ingeniería o el Diseño Industrial
1.2	Máster Oficial	Máster Universitario en Ingeniería Industrial. Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puentes Máster Universitario en Ingeniería Geodésica y Cartográfica	Máster Universitario en Diseño Industrial. Máster Universitario en Ingeniería del Diseño. Máster Universitario en Diseño de Producto. Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica. Máster Universitario en Ingeniería Mecánica: Diseño y Fabricación.
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería Industrial. Arquitectura. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Grado en Arquitectura. Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía Grado en Ingeniería Civil Grado en Ingeniería en Obras Públicas	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto Grado en Ingeniería Mecánica. Grado en Ingeniería Eléctrica. Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
1.4	Diplomatura	Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad. Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial.	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica.

		Ingeniero Técnico Topógrafo Ingeniero Técnico en Obras Publicas	
--	--	--	--

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Asignaturas/materias inequívocamente pertenecientes al área de Proyectos de Ingeniería, Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. o Ingeniería de los Procesos de Fabricación.	Asignaturas/materias inequívocamente pertenecientes al área de Expresión Gráfica en la Ingeniería
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos de experto relativos a materias relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería	Cursos de experto relativos a materias plenamente relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	-	Contenido plenamente relacionado con la Expresión Gráfica en la Ingeniería o el Diseño Industrial en editoriales de reconocido prestigio
3.2	Artículo en revistas	-	Revistas científicas indexadas en SCOPUS, WOS, JCR o SciELO, con contenido plenamente relacionado con la Expresión Gráfica en la Ingeniería o el Diseño Industrial.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de	-	Contenido plenamente

resúmenes de congresos)		relacionado con la Expresión Gráfica en la Ingeniería o el Diseño Industrial en editoriales de reconocido prestigio.
-------------------------	--	--

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con delineación o la topografía.	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con Diseño de producto. Docencia oficial en asignaturas de Dibujo Técnico en enseñanzas medias.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Pertenecientes al área de Proyectos de Ingeniería, Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. o Ingeniería de los Procesos de Fabricación.	Pertenecientes al área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

MOTIVACIÓN: Adecuación a las necesidades estructurales del departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 21 de marzo de 2018.



Firmado digitalmente por CONTRERAS SAMPER, JUAN PABLO (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=44027388Y, sn=CONTRERAS, givenName=JUAN PABLO, cn=CONTRERAS SAMPER, JUAN PABLO (FIRMA)
Fecha: 2018.04.13 13:01:00 +02'00'

Fdo. D. Juan Pablo Contreras Samper
Secretario de Departamento

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Ingeniería de los Procesos de Fabricación

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programas de Doctorado en Ingeniería de la Rama Industrial con Tesis Doctoral relacionada parcialmente con temas inequívocos de Ingeniería de Fabricación	Programa de Ingeniería de Fabricación o Programa de Ingeniería de la rama Industrial con Tesis Doctoral Relacionada completa e inequívocamente con Ingeniería de Fabricación
1.2	Máster Oficial	Máster de Ingeniería de la Rama Industrial, Naval o Aeronáutica con contenidos de Ingeniería de Fabricación	Máster Universitario/Oficial en Ingeniería de Fabricación o equivalente, o en Ingeniería Industrial (especialidad Mecánica) o en Ingeniería Mecánica
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería de Materiales, Ingeniería Naval, Ingeniería Aeronáutica Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (intensificación Electricidad o Electrónica Industrial) Grado en Ingeniería Electrónica, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, Otros Grados con contenidos inequívocos en Ingeniería de Fabricación	Ingeniería Industrial, Ingeniería en Organización Industrial o equivalentes. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (intensificación Mecánica) o Grado en Ingeniería Mecánica Grado en Ingeniería Aeroespacial (Esp. Materiales y Equipos, intensificación Fabricación si hubiere)

1.4	Diplomatura	Ingeniería Técnica Industrial especialidades Electricidad, Electrónica Industrial, Ingeniería Técnica Naval, Ingeniería Técnica Aeronáutica Ingeniería Técnica en Diseño Industrial	Ingeniería Técnica Industrial especialidad Mecánica
-----	-------------	--	---

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en las Áreas de Expresión Gráfica en la Ingeniería, Ingeniería Mecánica y Proyectos de Ingeniería en materias vinculables a IPF	Docencia en el Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos relacionados con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Cursos completa e inequívocamente vinculados a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel no Universitario) Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel Universitario o Superior)
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revista indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI, JCR en Categorías de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas con las Ingeniería de Fabricación o equivalentes. Artículos en Revistas no Indexadas de Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Artículos en temáticas inequívocas de Ingeniería y Tecnologías de Fabricación en revista indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI, JCR en la Categoría de Engineering (Manufacturing) o equivalentes,

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel no Universitario) Capítulos de Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel Universitario o Superior)
-----	---	--	---

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Realización de actividades relacionadas parcialmente con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Realización de actividades inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Vinculadas a proyectos y actividades de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas parcialmente con las Ingeniería de Fabricación o equivalentes	Vinculadas a proyectos y actividades relacionados directa e inequívocamente con Ingeniería y Tecnologías de Fabricación

MOTIVACIÓN: Adecuación a las necesidades estructurales del departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 21 de marzo de 2018



Firmado digitalmente por CONTRERAS SAMPER, JUAN PABLO (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=44027388Y, sn=CONTRERAS, givenName=JUAN PABLO, cn=CONTRERAS SAMPER, JUAN PABLO (FIRMA)
Fecha: 2018.04.13 13:01:48 +02'00'

Fdo. D. Juan Pablo Contreras Samper
Secretario de Dpto.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Mecánica de Fluidos

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Cualquier tema específico de Mecánica de Fluidos	Cualquier tema específico de Aerodinámica
1.2	Máster Oficial	No procede	Máster en Mecánica de Fluidos o Aerodinámica
1.3	Licenciatura o Grado	Física, Ingeniería Industrial Mecánica	Ingeniería Aeronáutica e Ingeniería Aeroespacial
1.4	Diplomatura	Ingeniería Técnica Industrial Mecánica	Ingeniería Técnica Aeronáutica y Aeroespacial

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas de Mecánica de Fluidos	Docencia en asignaturas de Aerodinámica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos de Mecánica de Fluidos	Cursos de Aerodinámica

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Específicos de Mecánica de Fluidos en editoriales de prestigio internacional
3.2	Artículo en revistas	No procede	Específicos de Mecánica de Fluidos y en revistas indexadas en JCR
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Específicos de Mecánica de Fluidos en editoriales de reconocido prestigio internacional

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En departamentos de I+D inequívocamente relacionados con la Mecánica de Fluidos	En departamentos de I+D inequívocamente relacionados con la Aerodinámica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	Para investigación en Mecánica de Fluidos

MOTIVACIÓN: Adecuación a las necesidades estructurales del departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 21 de marzo de 2018.



Firmado digitalmente por CONTRERAS SAMPER, JUAN PABLO (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=44027388Y, sn=CONTRERAS, givenName=JUAN PABLO, cn=CONTRERAS SAMPER, JUAN PABLO (FIRMA)
Fecha: 2018.04.13 13:02:28 +02'00'

Fdo.: D. Juan Pablo Conteras Samper.
Secretario de Departamento

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO		Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos	
ÁREA		Ingeniería Química	
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programas y trabajos doctorales clasificados en el resto de códigos UNESCO de los grupos 3303, 3302, 3308 o 3310.	Programas y trabajos doctorales clasificados. con los códigos UNESCO: 330301, 330303, 330304 , 330311, 330202, 330290, 330802, 330804, 330806, 330807, 330810, 331001, 331003 o 331005.
1.2	Máster Oficial	Máster en CCTQ, en las otras opciones. Otros Másteres de Química, Máster en Ingeniería Ambiental o Máster en otras Ingenierías.	Máster en CCTQ, en la opción en Ingeniería de Procesos. Otros Másteres con contenidos propios del Área de Ingeniería Química.
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniero Industrial, en las otras ramas. Biotecnología. Química (plan 1994 o posteriores). Grado en Biotecnología. GITI, en las otras ramas. Grado en Química.	Ingeniería Química. Ingeniería Industrial (Rama Química). Química (especialidades en "Fermentaciones Industriales y Enología" o en "Química Industrial", anteriores al plan 1994). Grado en Ingeniería Química. GITI (Rama Química Industrial).
1.4	Diplomatura	ITI, en las otras ramas.	ITI (Rama Química).

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en materias con contenidos propios del área de Ingeniería Química en otras titulaciones, o docencia en el área de Tecnología de Alimentos.	Docencia en el área de Ingeniería Química en materias vinculadas a las titulaciones impartidas en los centros de adscripción.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en materias con contenidos propios del área de Ingeniería Química, no equiparables a los que se imparten en los centros de adscripción, o docencia en materias del área de Tecnología de Alimentos.	Docencia en materias con contenidos propios del área de Ingeniería Química, equiparables a los que se imparten en los centros de adscripción.

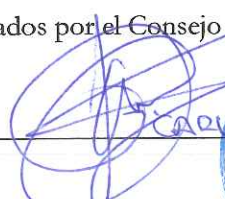
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros cuyo contenido sea propio de otras áreas de ingeniería o de otras áreas científico-tecnológicas.	Libros cuyo contenido sea propio del área de la Ingeniería Química.
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revistas indexadas cuyo contenido sea propio de otras áreas de ingeniería o de otras áreas científico-tecnológicas.	Artículos en revistas indexadas cuyo contenido sea propio del área de Ingeniería Química.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulo de libros cuyo contenido sea propio de otras áreas de ingeniería o de otras áreas científico-tecnológicas.	Capítulo de libros cuyo contenido sea propio del área de Ingeniería Química.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Experiencia profesional desarrollando funciones propias de las competencias profesionales del Ingeniero Químico, aunque no sean de interés para el área de Ingeniería Química.	Experiencia profesional desarrollando funciones propias de las competencias profesionales del Ingeniero Químico, y de interés para el área de Ingeniería Química.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becario FPI, FPU u homologados, en temas de investigación de otras áreas de ingeniería o de otras áreas científico-tecnológicas.	Becario FPI, FPU u homologados, en temas de investigación del área de Ingeniería Química.

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2018.

Fdo. D./Dña.:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos
ÁREA	Producción Vegetal

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programas y trabajos doctorales clasificados en el resto de los códigos UNESCO de los grupos 3102 o 3103, o en el código 330929.	Programas y trabajos doctorales clasificados con los códigos UNESCO: 240992, 241502, 241709, 241719, 241793, 310305 o 310308.
1.2	Máster Oficial	Otros Másteres con contenidos propios del Área de Producción Vegetal.	Máster en Vitivinicultura en Climas Cálidos y Máster en Agroalimentación.
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniero Agrónomo. Grado en Ingeniería Agrícola.	Licenciatura en Enología o Grado en Enología.
1.4	Diplomatura	Ingeniero Técnico Agrícola.	Ninguna.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en materias con contenidos propios del área de Producción Vegetal en otras titulaciones, o docencia en el área de Tecnología de Alimentos.	Docencia en el área de Producción Vegetal en materias vinculadas a las titulaciones impartidas en los centros de adscripción.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en materias con contenidos propios del área de Producción Vegetal, no equiparable a los que se imparten en los centros de adscripción, o docencia en materias del área de Tecnología de Alimentos.	Docencia en materias con contenidos propios del área de Producción Vegetal, equiparables a los que se imparten en los centros de adscripción.

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

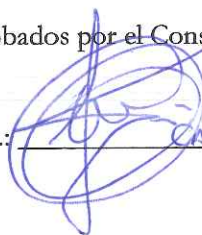
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros cuyo contenido sea propio del resto del área de Producción Vegetal o del área de Tecnología de Alimentos.	Libros cuyo contenido sea propio del campo de la Vitivinicultura.
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revistas indexadas cuyo contenido sea propio del resto del área de Producción Vegetal o del área de Tecnología de Alimentos.	Artículos en revistas indexadas cuyo contenido sea propio del campo de la Vitivinicultura.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros cuyo contenido sea propio del resto del área de Producción Vegetal o del área de Tecnología de Alimentos.	Capítulos de libros cuyo contenido sea propio del campo de la Vitivinicultura.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Experiencia profesional en industrias vitivinícolas, desarrollando funciones de gestión, calidad o medio ambiente.	Experiencia profesional en industrias vitivinícolas, desarrollando funciones de responsabilidad técnico-productiva o de control.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becario FPI, FPU u homologados, en temas de investigación del resto del área de Producción Vegetal o del área de Tecnología de Alimentos.	Becario FPI, FPU u homologados, en temas de investigación del campo de la Vitivinicultura.

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2018

Fdo. D./Dña.:



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos
ÁREA	Tecnología de Alimentos

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programas y trabajos doctorales clasificados en el resto de códigos UNESCO del grupo 3309.	Programas y trabajos doctorales clasificados con los códigos UNESCO: 330202, 330203, 330901, 330905, 330918, 330929, 330990 o 330992.
1.2	Máster Oficial	Otros Másteres con contenidos propios del Área de Tecnología de Alimentos.	Máster en Vitivinicultura en Climas Cálidos, Máster en Agroalimentación y Máster en Enología.
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniero Químico o Grado Ingeniería Química. Licenciatura o Grado en Biotecnología.	Licenciatura o Grado en Enología. Licenciatura en Química, con Especialidad Fermentaciones Industriales y Enología. Licenciatura o Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
1.4	Diplomatura	Ninguna.	Ninguna.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en materias con contenidos propios del área de Tecnología de Alimentos en otras titulaciones, o docencia en las áreas de Producción Vegetal o Ingeniería Química.	Docencia en el área de Tecnología de Alimentos en materias vinculadas a las titulaciones impartidas en los centros de adscripción.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en materias con contenidos propios del área de Tecnología de Alimentos, no equiparables a los que se imparten en los centros de adscripción, o docencia en materias de las áreas de Producción Vegetal o de Ingeniería Química.	Docencia en materias con contenidos propios del área de Tecnología de Alimentos, equiparables a los que se imparten en los centros de adscripción.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros cuyo contenido sea propio del campo de la Vitivinicultura o del área de Ingeniería Química.	Libros cuyo contenido sea propio del área de Tecnología de Alimentos.
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revistas indexadas cuyo contenido sea propio del campo de la Vitivinicultura o del área de Ingeniería Química.	Artículos en revistas indexadas cuyo contenido sea propio del área de Tecnología de Alimentos.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros cuyo contenido sea propio del campo de la Vitivinicultura o del área de Ingeniería Química.	Capítulos de libros cuyo contenido sea propio del área de Tecnología de Alimentos.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Experiencia profesional en industrias agroalimentarias, desarrollando funciones de gestión, calidad o medio ambiente.	Experiencia profesional en industrias agroalimentarias, desarrollando funciones de responsabilidad técnico-productiva o de control.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becario FPI, FPU u homologados, en temas de investigación del campo de la Vitivinicultura o del área de Ingeniería Química.	Becario FPI, FPU u homologados, en temas de investigación del área de Tecnología de Alimentos.

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de marzo de 2018.

Fdo. D./Dña.:



 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO	Marketing y Comunicación
ÁREA	Comercialización e Investigación de Mercados

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctor en Ciencias Económicas	Doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas
1.2	Máster Oficial		Master de posgrado en Administración y Dirección de Empresas o Master en Dirección de Marketing Digital y Social
1.3	Licenciatura o Grado		Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de Empresas o Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en Marketing e Investigación de Mercados
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia en Marketing e investigación de Mercados



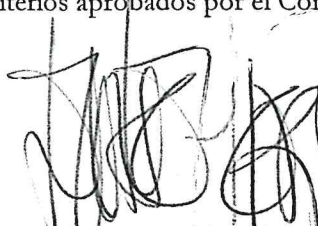
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Publicaciones sobre Marketing e Investigación de Mercados
3.2	Artículo en revistas		Publicaciones sobre Marketing e Investigación de Mercados
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Publicaciones sobre Marketing e Investigación de Mercados

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Comercialización e Investigación de Mercados
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Beca de Incentivos para la formación del PDI predoctoral en la Universidades Públicas de Andalucía, en áreas consideradas deficitarias. Área de Comercialización e Investigación de Mercados.

MOTIVACIÓN:

El Departamento da prioridad a la afinidad con el Área de Comercialización e Investigación de Mercados, dado el contenido y carácter de las asignaturas de este área y que los títulos de grado y master donde imparte la mayor parte de la docencia del área son el Grados en Marketing e Investigación de Mercados y en el Master en Dirección de Marketing Digital y Social, además de en otros títulos de grado y master afines

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento (en Comisión Permanente) de fecha: 13 de marzo de 2108



Fdo. D./Dña.: Juan José Mier Terán Franco
Departamento de
Marketing y Comunicación



Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2018/2019

DEPARTAMENTO	Matemáticas
ÁREA	Análisis Matemático

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	_____	En Matemáticas.
1.2	Máster Oficial	_____	En Matemáticas.
1.3	Licenciatura o Grado	_____	En Matemáticas.
1.4	Diplomatura	_____	_____

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En asignaturas de todas las áreas de Matemáticas no contempladas en «Total Afinidad». En asignaturas del área de Estadística e Investigación Operativa con contenidos de Análisis Matemático.	Asignaturas del área de Análisis Matemático. Se consideran también asignaturas de otras áreas con los mismos contenidos que asignaturas con encargo docente en el área de Análisis Matemático.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Con contenidos de Matemáticas: en cursos estacionales, aula de mayores, mayores de 25 años, cursos de formación del PDI, actividades formativas de doctorado y otros cursos equivalentes.	Los anteriores con contenidos del área de Análisis Matemático.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	_____	Con contenidos de Análisis Matemático.
3.2	Artículos en revistas	_____	Con contenidos de Análisis Matemático. Se tendrán en cuenta los artículos publicados en revistas indexadas en JCR. Cada artículo se ponderará según su posición en la categoría. Los artículos no indexados en el JCR, referenciados en las bases de datos usuales, indexados con indicios de calidad y evaluados por expertos, se puntuarán como máximo con un punto.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	_____	Con contenidos de Análisis Matemático.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	_____	Actividades directamente relacionadas con el área de Análisis Matemático.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	_____	Cuando al menos un supervisor/director de tesis de la beca o contrato sea del área de Análisis Matemático.

Criterios aprobados por el consejo de departamento de fecha 16 de abril de 2018.



Fdo. Francisco Ortigón Gallego
Director del Departamento de Matemáticas



UCA

Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018/2019**

DEPARTAMENTO	Matemáticas
ÁREA	Matemática Aplicada

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	_____	Matemáticas
1.2	Máster Oficial	_____	Matemáticas
1.3	Licenciatura o Grado	Ingenierías, Física, Estadística	Matemáticas
1.4	Diplomatura	_____	_____

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Astronomía y Geodesia, Estadística	En el área de Matemática Aplicada. Se considera también asignaturas de otras áreas con los mismos contenidos que las anteriores.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Álgebra, Geometría y Topología, Astronomía y Geodesia, Estadística	En las áreas de Análisis Matemático y Matemática Aplicada

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	En áreas afines, siguiendo el criterio marcado en el punto 3.2	En el área. Se seguirá el criterio marcado en el 3.2
3.2	Artículos en revistas	Artículos en revistas en las siguientes categorías del <i>Journal Citation Reports</i> JCR: <i>Mathematics</i>; <i>Mathematical & Computational Biology</i>; <i>Computer Science</i>, <i>Artificial Intelligence</i>; <i>Computer Science</i>, <i>Information Systems</i>; <i>Computer Science</i>, <i>Theory and Methods</i>; <i>Physics</i>, <i>Multidisciplinary</i>; <i>Engineering</i>, <i>Mechanical</i>; cuando tengan un contenido matemático relevante y dependiendo de su posición en la categoría más favorable: ▪ Primer cuartil: 2 puntos ▪ Segundo cuartil: 1.5 puntos ▪ Tercer cuartil: 1 punto ▪ Cuarto cuartil: 0.5 puntos	Publicaciones en revistas de las categorías del JCR: <i>Mathematics</i>, <i>Applied</i>; <i>Mathematics</i>, <i>Interdisciplinary Applications</i>; <i>Physics</i>, <i>Mathematical</i>; cuando tengan un contenido matemático relevante y dependiendo de su posición en la categoría más favorable: ▪ Primer cuartil: 4 puntos ▪ Segundo cuartil: 3 puntos ▪ Tercer cuartil: 2 puntos ▪ Cuarto cuartil: 1 punto
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	En áreas afines, siguiendo el criterio marcado en el punto 3.2	En el área. Se seguirá el criterio marcado en el 3.2

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	—	Perfil de Matemáticas
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En el resto de áreas del Dpt. de Matemáticas	Asociada a un departamento de Matemáticas y la temática del contrato sea del área de matemática aplicada.

Aclaraciones a la baremación. Bloque III

- 3.1** Respecto a los libros completos, se seguirá el criterio de afinidad marcado en el apartado 3.2. Se asignarán hasta cuatro puntos a aquellas aportaciones que sean de Matemática Aplicada y que estén publicadas en editoriales prestigiosas, dependiendo de la aportación del autor, de la cantidad y de la calidad.
- 3.3** Respecto a los capítulos de libros, se seguirá el criterio de afinidad marcado en el apartado 3.2. Se asignarán hasta dos puntos a aquellas aportaciones que sean de Matemática Aplicada y que estén publicadas en editoriales prestigiosas, dependiendo de la aportación del autor, de la cantidad y de la calidad. Se considerarán también como capítulos de libros las aportaciones a congresos, en función de la calidad y de la cantidad, publicadas en editoriales de prestigio con ISBN. El resto de capítulos tales como resúmenes extendidos de aportaciones a congresos publicados bajo el nombre general de actas/*proceedings* no se valorarán como capítulos.

Criterios aprobados por el consejo de departamento de fecha 16 abril de 2018



Fdo.: Francisco Ortigón Gallego
Rector del Departamento de Matemáticas

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO	Materno Infantil y Radiología C123
ÁREA	Obstetricia y Ginecología 645

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología
1.2	Máster Oficial	Investigación en Biomedicina	Trabajo fin de Máster en Obstetricia y Ginecología
1.3	Licenciatura o Grado	Medicina	Medicina
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología
3.2	Artículo en revistas	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología

Código Seguro de verificación: U0TWERSXFQBSZ2I1zN7v5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUIS CARLOS SILLERO SANCHEZ	FECHA	12/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	U0TWERSXFQBSZ2I1zN7v5A==	PÁGINA 5/7



U0TWERSXFQBSZ2I1zN7v5A==

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	Materno Infantil y Radiología C123
ÁREA	Pediatría 670

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Pediatría	Pediatría
1.2	Máster Oficial	Máster en Bioestadística	Máster en Bioinformática
1.3	Licenciatura o Grado	Medicina	Medicina
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Pediatría	Pediatría
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Pediatría	Pediatría

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Pediatría	Pediatría
3.2	Artículo en revistas	Pediatría	Pediatría
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Pediatría	Pediatría

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Pediatría	Pediatría
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Pediatría	Pediatría

MOTIVACIÓN: Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Departamento del día 12 de marzo de 2018.

Fdo. D./Dña.: Gonzalo Gutiérrez Amares
Director del Departamento.

Código Seguro de verificación: DNSq5J1N23LRzpIm7vHemw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GONZALO GUTIERREZ AMARES	FECHA	13/04/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	DNSq5J1N23LRzpIm7vHemw==	PÁGINA 1/1



DNSq5J1N23LRzpIm7vHemw==

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO	Materno Infantil y Radiología C123
ÁREA	Radiología y Medicina Física 770

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguno	Medicina / Física
1.2	Máster Oficial	Ninguno	Trabajo Fin de Máster en Radiología / Física Médica
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguno	Medicina / Física
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Radiología y Medicina Física / Física Médica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Radiología y Medicina Física / Física Médica

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Radiología y Medicina Física / Física Médica
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Radiología y Medicina Física/ Física Médica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Radiología y Medicina Física/ Física Médica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna	Radiología y Medicina Física/ Física Médica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Radiología y Medicina Física/ Física Médica

Código Seguro de verificación: U0TWERSXFQBsZ2I1zN7v5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUIS CARLOS SILLERO SANCHEZ	FECHA	12/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/7



U0TWERSXFQBsZ2I1zN7v5A==

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	MEDICINA
ÁREA	DERMATOLOGÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	CIENCIAS DE LA SALUD	AREA DE DERMATOLOGÍA
1.2	Máster Oficial	CIENCIAS DE LA SALUD	AREA DE DERMATOLOGÍA
1.3	Licenciatura o Grado	NINGUNO	MEDICINA
1.4	Diplomatura	NINGUNA	NINGUNA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	AREA DE DERMATOLOGÍA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	AREA DE DERMATOLOGÍA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	AREA DE DERMATOLOGÍA
3.2	Artículo en revistas	CIENCIAS DE LA	AREA DE

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

		SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	DERMATOLOGÍA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	AREA DE DERMATOLOGÍA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	CONTRATOS RELACIONADOS CON DERMATOLOGÍA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	AREA DE DERMATOLOGIA

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 20 de marzo de 2018



Fdo. D./Dña.: JOSÉ CARLOS ARMARIO HITA
Secretario del Dpto. de Medicina

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	MEDICINA
ÁREA	MEDICINA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	CIENCIAS DE LA SALUD	AREA DE MEDICINA
1.2	Máster Oficial	CIENCIAS DE LA SALUD	AREA DE MEDICINA
1.3	Licenciatura o Grado	ENFERMERIA, FISIOTERAPIA, CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	MEDICINA
1.4	Diplomatura	ENFERMERIA, FISIOTERAPIA	NINGUNA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON MEDICINA	AREA DE MEDICINA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON MEDICINA	AREA DE MEDICINA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA	AREA DE MEDICINA

		CON MEDICINA	
3.2	Artículo en revistas	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON MEDICINA	AREA DE MEDICINA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON MEDICINA	AREA DE MEDICINA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON MEDICINA	CONTRATOS RELACIONADOS CON MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES, MEDICINA DE FAMILIA Y MEDICINA DEL DEPORTE
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON MEDICINA	AREA DE MEDICINA

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 20 de marzo de 2018



Fdo. D./Dña.: JOSÉ CARLOS ARMARIO HITA
Secretario del Dpto. de Medicina

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	NEUROCIENCIAS (C116)
ÁREA	FARMACOLOGÍA (315)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	---	CIENCIAS DE LA SALUD
1.2	Máster Oficial	ÁREAS DE CIENCIAS DE LA SALUD	ÁREA DE FARMACOLOGÍA
1.3	Licenciatura o Grado	FARMACIA BIOLOGÍA BIOQUÍMICA	MEDICINA
1.4	Diplomatura	---	---

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	---	ÁREA FARMACOLOGÍA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	---	ÁREA FARMACOLOGÍA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	---	ÁREA FARMACOLOGÍA
3.2	Artículo en revistas	---	ÁREA FARMACOLOGÍA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	---	ÁREA FARMACOLOGÍA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	---	ÁREA FARMACOLOGÍA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	---	ÁREA FARMACOLOGÍA

MOTIVACIÓN:

En caso de requerirse la contratación de un profesor sustituto para el Área de Farmacología, el profesor deberá cubrir docencia en asignaturas orientadas a la terapéutica farmacológica por lo que es imprescindible formación, experiencia docente, experiencia investigadora o profesional en el ámbito estricto del área de conocimiento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 21-03-18



Fdo. D. Juan Manuel Ignacio García.
Director del Departamento en funciones

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	NEUROCIENCIAS (C116)
ÁREA	PSIQUIATRÍA (745)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	---	CIENCIAS DE LA SALUD
1.2	Máster Oficial	---	ÁREA DE PSIQUIATRÍA
1.3	Licenciatura o Grado	---	MEDICINA
1.4	Diplomatura	---	---

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	---	ÁREA PSIQUIATRÍA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	---	ÁREA PSIQUIATRÍA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	---	ÁREA PSIQUIATRÍA
3.2	Artículo en revistas	---	ÁREA PSIQUIATRÍA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	---	ÁREA PSIQUIATRÍA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	---	ÁREA PSIQUIATRÍA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	---	ÁREA PSIQUIATRÍA

MOTIVACIÓN:

En caso de requerirse la contratación de un profesor sustituto para el Área de Psiquiatría, el profesor deberá cubrir docencia en asignaturas de esta especialidad médica por lo que es imprescindible formación, experiencia docente, experiencia investigadora o profesional en el ámbito estricto de la especialidad.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 21-03-18



Fdo. D. Juan Manuel Ignacio García.
Director del Departamento en funciones

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
ÁREA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	-Ciencias Económicas y Empresariales con doctorados en áreas diferentes al Área de Organización de Empresas	-Ciencias Económicas y Empresariales con doctorados en el Área de Organización de Empresas -Programas de Doctorado relacionados con el área de Organización de Empresas
1.2	Máster Oficial	-Másteres en el ámbito de la Economía y la Dirección de Empresas no recogidos como de total afinidad	-Master en Dirección de Empresas y similares Master en emprendimiento y similares -Master en dirección de RRHH y similares
1.3	Licenciatura o Grado	-Titulaciones en el ámbito de la Economía y la Dirección de Empresas no recogidos como de total afinidad	Titulación en Ciencias Económicas y Empresariales, Administración y Dirección de Empresas o Grados similares.
1.4	Diplomatura		En Empresariales
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia impartida en asignaturas propias de las siguientes áreas de conocimiento: Comercialización e investigación de mercados; Economía financiera y contabilidad; Economía aplicada; Análisis Económico	Docencia impartida en asignaturas propias del área de conocimiento de "Organización de empresas".

2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia impartida en asignaturas propias de las siguientes áreas de conocimiento: Comercialización e investigación de mercados; Economía financiera y contabilidad; Economía aplicada; Análisis Económico	Docencia impartida en asignaturas propias del área de conocimiento de "Organización de empresas".
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	-Comercialización e investigación de mercados -Economía financiera y contabilidad -Economía aplicada -Análisis económico	En materias propias del área de conocimiento de "Organización de empresas".
3.2	Artículo en revistas	-Comercialización e investigación de mercados -Economía financiera y contabilidad -Economía aplicada -Análisis económico	En materias propias del área de conocimiento de "Organización de Empresas"
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	-Comercialización e investigación de mercados -Economía financiera y contabilidad -Economía aplicada -Análisis económico	En materias propias del área de conocimiento de "Organización de Empresas"
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NINGUNA	Experiencia profesional en puestos de trabajo en los que sea demostrable y aprovechable el uso de conceptos y contenidos propios del área de conocimiento de "Organización de empresas".
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	NINGUNA	Becarios en el área de conocimiento de "Organización de empresas".

Personal Investigador en Formación
(homologadas FPI/FPU)

de "Organización de empresas".

Aprobado en consejo de departamento de fecha 19 de marzo de 2018.

~~El Director del Departamento~~

Fdo.: Ángel Carmona Pozo



CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO	Psicología
ÁREA	Metodología de las Ciencias del Comportamiento

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Con contenidos totalmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento
1.2	Máster Oficial	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Con contenidos totalmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento
1.3	Licenciatura o Grado		Psicología
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Asignaturas con encargo docente en el Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Asignaturas que se imparten en el Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de este Departamento
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Asignaturas con encargo docente en el Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Asignaturas que se imparten en el Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de este Departamento

Código Seguro de verificación:Gz2M41KL/ca9QESrPSpI6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	FECHA	22/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/3



Gz2M41KL/ca9QESrPSpI6Q==

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Con contenidos totalmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento
3.2	Artículo en revistas	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Con contenidos totalmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Con contenidos totalmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Con contenidos totalmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Con contenidos totalmente vinculados al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento

MOTIVACIÓN:

La docencia en el área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento precisa de un personal con una formación especializada en los contenidos que son propios del Área y que no la posee cualquier titulado en Psicología (o en otra titulación) que no se haya formado específicamente en los mismos.

Código Seguro de verificación: Gz2M41KL/ca9QESrPSpI6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	FECHA	22/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/3



Gz2M41KL/ca9QESrPSpI6Q==

Criterios aprobados por la Comisión de Evaluación de Currículums delegada del pleno del Consejo de Departamento, celebrada el 22 de marzo de 2018.



Fdo. Dña.: Cristina Guerrero Rodríguez.
Secretaria en funciones del Departamento.

Código Seguro de verificación:Gz2M41KL/ca9QESrPSpI6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	FECHA	22/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gz2M41KL/ca9QESrPSpI6Q==	PÁGINA 3/3



Gz2M41KL/ca9QESrPSpI6Q==

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO	Psicología
ÁREA	Psicobiología

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Biotechnología, Farmacia, Medicina	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicobiología, incluyendo contenidos de Neurobiología
1.2	Máster Oficial	Biotechnología, Farmacia, Medicina	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicobiología, incluyendo contenidos de Neurobiología
1.3	Licenciatura o Grado	Biotechnología, Farmacia, Medicina	Psicología, Biología
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicobiología, incluyendo contenidos de Neurobiología
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicobiología, incluyendo contenidos de Neurobiología

Código Seguro de verificación: 6aY+iU1GeIa8sNejAy39uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	FECHA	23/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/3



6aY+iU1GeIa8sNejAy39uA==

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicobiología, incluyendo contenidos de Neurobiología
3.2	Artículo en revistas		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicobiología, incluyendo contenidos de Neurobiología
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicobiología, incluyendo contenidos de Neurobiología

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología, incluyendo contenidos de Neurobiología
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología, incluyendo contenidos de Neurobiología

Código Seguro de verificación: 6aY+iU1GeIa8sNejAy39uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	FECHA	23/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/3



6aY+iU1GeIa8sNejAy39uA==

MOTIVACIÓN:

La docencia en el Área de Psicobiología precisa de un personal con una formación especializada en los contenidos que son propios del Área.

Criterios aprobados por la Comisión de Evaluación de Currículums delegada del pleno del Consejo de Departamento, celebrada el 23 de marzo de 2018.



Fdo. Dña.: Cristina Guerrero Rodríguez.
Secretaria en funciones del Departamento.

Código Seguro de verificación: 6aY+iU1GeIa8sNejAy39uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	FECHA	23/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/3



6aY+iU1GeIa8sNejAy39uA==

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO	Psicología
ÁREA	Psicología Básica

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Básica
1.2	Máster Oficial		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Básica
1.3	Licenciatura o Grado		Psicología
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Básica
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Básica

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Básica

Código Seguro de verificación:0vrSyAzuroVuTuNSZSv0hA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	FECHA	23/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	0vrSyAzuroVuTuNSZSv0hA==	PÁGINA 1/2



0vrSyAzuroVuTuNSZSv0hA==

3.2	Artículo en revistas		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Básica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Básica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Básica	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Básica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Básica

MOTIVACIÓN:

La docencia en el área de Psicología Básica precisa de un personal con una formación especializada en los contenidos que son propios del área y que no la poseen cualquier titulado en Psicología (o en otra titulación) que no se haya formado específicamente en los mismos.

Criterios aprobados por la Comisión de Evaluación de Currículums delegada del pleno del Consejo de Departamento, celebrada el 23 de marzo de 2018.



Fdo. Dña.: Cristina Guerrero Rodríguez.
Secretaria en funciones del Departamento.

Código Seguro de verificación: 0vrSyAzuroVuTuNSZSv0hA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	FECHA	23/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	0vrSyAzuroVuTuNSZSv0hA==	PÁGINA 2/2



0vrSyAzuroVuTuNSZSv0hA==

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO	Psicología
ÁREA	Psicología Social

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Social	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Social
1.2	Máster Oficial	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Social	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Social
1.3	Licenciatura o Grado		Psicología
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Asignaturas con encargo docente en el Área de Psicología Social	Asignaturas que se imparten en el Área de Psicología Social de este Departamento
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Asignaturas con encargo docente en el Área de Psicología Social	Asignaturas que se imparten en el Área de Psicología Social de este Departamento

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Social	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Social

Código Seguro de verificación: 68ZxjPxx55MlguH0L7W3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	FECHA	22/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	68ZxjPxx55MlguH0L7W3og==	PÁGINA 1/2



68ZxjPxx55MlguH0L7W3og==

3.2	Artículo en revistas	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Social	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Social
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Social	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Social

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Social	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Social
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Social	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Social

MOTIVACIÓN:

La docencia en el área de Psicología Social precisa de un personal con una formación especializada en los contenidos que son propios del Área y que no la posee cualquier titulado en Psicología (o en otra titulación) que no se haya formado específicamente en los mismos.

Criterios aprobados por la Comisión de Evaluación de Currículums delegada del pleno del Consejo de Departamento, celebrada el 21 de marzo de 2018.



Fdo. Dña.: Cristina Guerrero Rodríguez.
Secretaria en funciones del Departamento.

Código Seguro de verificación: 68ZxjPxx55MlguH0L7w3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ		FECHA	22/03/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	68ZxjPxx55MlguH0L7w3og==	PÁGINA	2/2
 68ZxjPxx55MlguH0L7w3og==				

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	QUÍMICA ANALÍTICA (C126)
ÁREA	QUÍMICA ANALÍTICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Tesis doctorales de otras líneas de investigación en el Área de Química Analítica.	Tesis doctorales en líneas de investigación relacionadas con las de los grupos adscritos al Departamento de Química Analítica.
1.2	Máster Oficial	Másteres en: Química, Ciencia y Tecnologías Químicas, Agroalimentación, Vitivinicultura en Climas Cálidos, Calidad en los Laboratorios, Gestión Integral del Agua, Química Analítica para alumnos que han realizado el perfil profesional dentro del Área de Química Analítica.	Másteres en: Química, Ciencia y Tecnologías Químicas, Agroalimentación, Vitivinicultura en Climas Cálidos, Calidad en los Laboratorios, Gestión Integral del Agua, Química Analítica para alumnos que han realizado el perfil investigador dentro del Área de Química Analítica.
1.3	Licenciatura o Grado	Licenciatura o Grado en Farmacia	Licenciatura o Grado en Química, Ingeniero Químico o Grado en Ingeniería Química, Licenciatura o Grado en Ciencias del Mar, Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales, Licenciatura o Grado en Enología
1.4	Diplomatura	-----	-----

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	-----	Docencia asignada al Área de Química Analítica.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	-----	Docencia asignada al Área de Química Analítica.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros con ISBN publicados en otros idiomas y aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.	Libros con ISBN publicados en el idioma científico de mayor difusión (inglés) y aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.
3.2	Artículo en revistas	-----	Artículos aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros con ISBN publicados en otros idiomas y aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.	Capítulos de libros con ISBN publicados en el idioma científico de mayor difusión (inglés) y aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	-----	Experiencia profesional en puestos de trabajo con alto interés para la docencia en los que sea demostrable y aprovechable el uso de conceptos y contenidos propios del Área de conocimiento de Química Analítica.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	-----	Becarios de organismos públicos obtenidas por concurso público u homologadas a FPU y FPI aplicadas a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.

MOTIVACIÓN:

Los criterios de afinidad arriba indicados se han seleccionado en virtud de la adecuación del candidato a la docencia en el Área de Química Analítica, para la que se solicita la Bolsa de Profesores Sustitutos Interinos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 13 de MARZO de 2018.



Fdo. D. JOSÉ MARÍA PALACIOS SANTANDER
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-2019**

DEPARTAMENTO	QUÍMICA FÍSICA
ÁREA	QUÍMICA FÍSICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctorado con participación del Área de Química Física	Tesis Doctoral realizada dentro del Área de Química Física
1.2	Máster Oficial	Máster con participación del Área de Química Física	Trabajo Fin de Máster realizado dentro del Área de Química Física
1.3	Licenciatura o Grado	Licenciado/Graduado en Física	Licenciado/Graduado en Química. Licenciado/Graduado en Ciencias del Mar o Ciencias Ambientales
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en asignaturas impartidas por el Área de Química Física
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia relacionada con el Área de Química Física

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Aquellos trabajos cuya temática se encuentre incardinada dentro del Área de Química Física
3.2	Artículo en revistas		Aquellos trabajos cuya temática se encuentre incardinada dentro del Área de Química Física

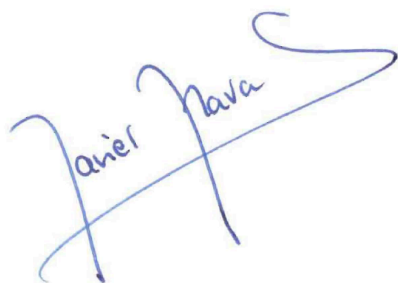
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Aquellos trabajos cuya temática se encuentre incardinada dentro del Área de Química Física
-----	---	--	--

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Aquellos cuya actividad sea asimilable a las del Área de Química Física
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Becas o Contratos desarrollados dentro del Área de Química Física

MOTIVACIÓN:

Los criterios de afinidad arriba indicados se han seleccionado en virtud de la adecuación de los candidatos a la docencia del área de Química Física, para la que se solicita la Bolsa de Profesores Sustitutos Interinos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 19 de marzo de 2018.



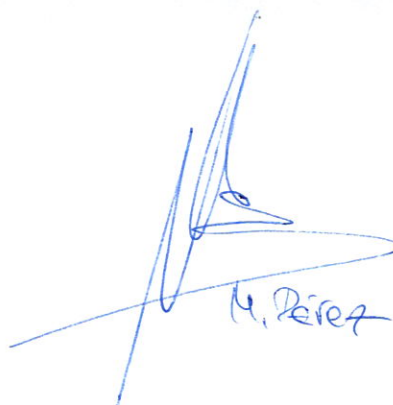

Fdo. D.: Francisco Javier Navas Pineda
Secretario del Departamento de Química Física

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2018-19**

DEPARTAMENTO	Tecnologías del Medio Ambiente
ÁREA	Tecnologías del Medio Ambiente

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctorado de ingeniería ambiental	Doctorado en líneas de Tecnología del Medio Ambiente
1.2	Máster Oficial	Másteres de Ingeniería Ambiental	Gestión Integral del Agua
1.3	Licenciatura o Grado	Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil Ing. Caminos, Canales y Puertos	Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Ingeniería Química
1.4	Diplomatura	ITOP, esp Hidrología, ITI, esp Química Industrial	---

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia reglada en el área de Tecnologías del Medio Ambiente
2.2	Otra docencia en centros no universitarios		Docencia en Bachillerato de la materia Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente



M. Pérez



BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Se seguirá el criterio de afinidad marcado en las revistas.	Se seguirá el criterio de afinidad marcado en las revistas.
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revistas indexadas en SCI JCR relacionadas con el área de Tecnologías del Medio Ambiente	Artículos en revistas indexadas en SCI JCR en el área de Tecnologías del Medio Ambiente
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Se seguirá el criterio de afinidad marcado en las revistas.	Se seguirá el criterio de afinidad marcado en las revistas.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Los relacionados con la Ingeniería Ambiental	Los inequívocamente relacionados con las líneas de investigación del grupo "Tecnología del Medio Ambiente"
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas/contratos relacionados con el grupo "Tecnología del Medio Ambiente"	Becas/contratos en grupo "Tecnología del Medio Ambiente"

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 7 de Marzo de 2018

Fdo. Dña.: Montserrat Pérez García
Secretaria del Departamento de Tecnología del Medio Ambiente